

ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA

José Felipe Pardo P

Julia Marlén Baquero V

Universidad Nacional de Colombia

Introducción

Hemos dicho en otras oportunidades que en un texto argumentativo debe ser posible identificar, por lo menos, una hipótesis y una serie de razones para creer en ella, argumentos o evidencias. También hemos dicho que tanto la hipótesis como sus argumentos están estructurados en una red de relaciones que hemos denominado estructura argumentativa, la cual se puede representar en un dibujo o esquema que llamamos red argumentativa. Pero, ¿Qué es exactamente la estructura argumentativa? ¿Cómo se puede dar esa red de relaciones? ¿Qué tipo de entidades son las que entran en ese tipo de relaciones? ¿Cómo se descubre la red de relaciones argumentales? ¿Toda red de relaciones puede ser considerada una estructura argumentativa? ¿Cómo se expresan en un esquema los distintos tipos de relaciones?

A esta serie de interrogantes estaremos respondiendo en este escrito. Para ello, consideramos pertinente, familiarizar al lector con algunos conceptos necesarios a la hora de hablar de la estructura argumentativa. Sabemos que muchos de nuestros lectores ya están familiarizados con éstos, pero conocemos que otros requieren esta información pues apenas se adentran en la comprensión de esta temática. A ellos va dirigido esencialmente este artículo, y por ello, la forma en que lo hemos redactado. Nuestra labor como docentes nos exige, también, acompañar a quienes apenas se inician en estos conocimientos, sean ellos estudiantes de los primeros niveles de universidad o profesionales de otras áreas.

Por lo anterior, para comenzar establecemos la diferencia entre oración y proposición (1.1) y, a partir de textos muy breves que solo involucran dos proposiciones expondremos tipos de textos muy similares que, creemos, difieren en que unos sí son argumentativos en el sentido estricto de la palabra¹ y otros no (1.2); todo esto bajo el título conceptos previos. En la segunda parte, expondremos lo relacionado con el título de este documento: la estructura argumentativa. Por último, estableceremos una distinción que durante muchos años hemos presentado a nuestros estudiantes y que, a pesar de no haberla

¹ Vale la pena aclarar que, como se dirá más adelante, algunos de los textos no argumentativos los usamos con fines didácticos cuando ellos contienen argumentación.

encontrado de esta manera en otros textos aún consideramos válida. Se trata de la distinción entre **razón de ser** y **razón para creer**, aplicada para relaciones diferentes entre proposiciones, distinción que al ser incorporada permite, precisamente, entender mejor la diferencia entre textos argumentativos y textos descriptivos causales.

Esperamos queridos lectores que este artículo, que no salió a la luz en el momento en que fue concebido casi en su totalidad y que fue escrito en momentos muy difíciles de nuestras vidas cuando la muerte se aproximaba a uno de nosotros, pueda hoy aportar y formalizar muchos de los contenidos que ya entonces presentábamos en nuestros cursos. Se necesitaron dos años y medio para poder volver a los apuntes sin sufrir los avatares de esos últimos momentos, pero ahora me siento feliz de poder terminarlo, tratando de ser fiel a lo que en aquella época discutimos y concluimos, y presentarlo a ustedes.

1 Conceptos Previos.

1.1 Oración Vs Proposición

Hablar de esta diferencia es ubicarnos en dos planos distintos del signo verbal. Esto, a pesar de que el concepto de oración, como muchos otros en lingüística, son términos usados en dos sentidos distintos: como signos verbales o como unidades de significante.

1.1.1 Dos planos distintos

Sea el texto T(1)

T(1) Pedro no llegó a clase. Por tanto, debe estar enfermo.

Como usted puede observar, este breve texto consta de dos oraciones separadas por un punto, las cuales podemos denominar O(1) y O(2)

O(1) Pedro no llegó a clase.

O(2) Por tanto, debe estar enfermo.

En dicho texto, se expresan y relacionan dos **proposiciones**, que podemos frasear como P(1) y P(2)

P(1) La persona llamada Pedro no se hizo presente en el evento académico identificado como clase.

P(2) La persona llamada Pedro debe encontrarse mal de salud².

La relación entre P(1) y P(2), expresada en T(1) por el signo conector *por tanto*, consiste en que la primera es una razón para creer en la segunda³. Es decir, P(1) apoya, sustenta o es evidencia para P(2).

Estas dos proposiciones, relacionadas de la misma forma, se podrían expresar mediante un texto como T(2)

T(2) Puesto que Pedro no llegó a clase, debe estar enfermo.

En este caso, el texto está conformado por **una** sola oración, aunque compuesta. Aquí, la función de apoyo que desempeña P(1) con respecto a P(2) queda expresada por medio del conector *puesto que*.

De hecho P(1) y P(2), y la relación entre ellos se pueden expresar de muchas maneras distintas. T(3), T(4) y T(5) son tres opciones adicionales.

T(3) La no llegada de Pedro a clase demuestra que debe estar enfermo.

T(4) El que Pedro no haya llegado a clase demuestra que debe estar enfermo.

T(5) Pedro debe estar enfermo, puesto que no llegó a clase.

En T(3) al igual que en T(2), el contenido se ha expresado mediante una oración compuesta, pero la forma de enunciar las dos proposiciones y la relación entre ellas es bien distinta: P(1) no se expresa en una topicalizada subordinada como en T(2), sino en el **sujeto** de la oración mediante una construcción nominal (*la no llegada de Pedro a clase*), mientras que P(2) se enuncia en el **predicado** oracional mediante la oración subordinada *que debe estar enfermo*, la cual desempeña la función de objeto directo del verbo *demostrar*. Este, por su parte, expresa la relación de sustentación de P(1) con respecto a P(2); es decir, el marcador argumental es en este caso el verbo principal y no un conector especial como en T(2)

En T(4), el contenido P(1) de nuevo aparece en el sujeto de la oración, pero esta vez mediante una oración subordinada *El que Pedro no haya llegado a clase*. P(2) y la relación se expresan igual que en T(3)

² Nótese que la expresión *por tanto* aparece en la oración, pero no en la proposición. Se trata de un “marcador argumental”.

³ Para mayor claridad ver 1.2.

En cuanto a T(5) se tiene la misma situación que en T(2), excepto que se ha invertido el orden de las oraciones componentes.

Intente caracterizar los mecanismos expresivos empleados en T(6):

T(6) La no llegada de Pedro a clase demuestra su enfermedad.

Esperamos que su respuesta haya sido aproximadamente la siguiente:

- (a) Las dos proposiciones están formuladas en una sola oración simple.
- (b) P(1) está expresada en el sujeto de la oración mediante la construcción nominal *la no llegada de Pedro a clase*.
- (c) P(2) está enunciada en el objeto directo de la oración mediante *su enfermedad*, que también es una construcción nominal.
- (d) La relación argumentativa entre las proposiciones corre a cargo del verbo *demostrar*.

Si por casualidad no acertó en su respuesta, no se preocupe. Después de todo este no es un curso de sintaxis del idioma español ni del papel que este nivel de estructura desempeña en la expresión del pensamiento. Lo que por ahora esencialmente nos interesa es que usted capte bien la **diferencia** entre **oración** y **proposición**, y para ello lo que hemos hecho es mostrar que el mismo contenido proposicional se puede expresar de maneras muy diversas.

En consecuencia, la proposición es una unidad del pensamiento. La oración es un signo que permite expresar proposiciones, aunque como lo muestran T(3) y T(6) para la proposición existen otros recursos expresivos (frases nominales, frases adjetivas, frases preposicionales, etc.).

Así las cosas, la proposición está en el mismo equipo de la **noción**, el **concepto**, y los **argumentos**, tomados éstos como estructuras de contenido y no como textos argumentativos, mientras que la oración, en cuanto signo, juega al lado de la **palabra**, el **morfema**, la **frase** o **construcción** (nominal, verbal, adjetival, etc.) y el **texto**. Con una cualificación que presentaremos más adelante, podemos decir con Miguel de Zubiría, Mauricio Otálora y Alejandro de Zubiría⁴ que "las

⁴ De Zubiría Miguel, Mauricio Otálora y Alejandro de Zubiría. De la Oración al Pensamiento. Fundación Alberto Merani, Bogotá: 1998.

oraciones existen en los textos, las proposiciones existen en el pensamiento", p. 6.

En consonancia con algo anotado arriba respecto del alcance de estas lecciones, usted podrá omitir la lectura del numeral 1.1.2, si no le interesa mucho la sintaxis o ya conoce el tema, y el numeral 1.1.3, si poco interés tiene por la teoría de la proposición

1.1.2 Sobre la oración.

Según se dio a entender a propósito de los textos T(1) - T(6) las oraciones se clasifican en simples y compuestas. Lo típico de las oraciones simples es que tienen **sujeto y predicado**, ya sea de manera explícita o implícita. Estos dos son sus elementos nucleares. La función de sujeto en la mayoría de los casos en las oraciones simples es desempeñada por construcciones cuyo elemento central o nuclear es un sustantivo o nombre, de ahí que ellas se llamen construcciones o frases nominales (FN). La función predicado, aquello que expresa lo que se atribuye al sujeto, es desempeñada por construcciones cuyo núcleo es un verbo, el cual puede ir o no acompañado de otras construcciones que lo modifican o lo complementan.

Como en una oración puede haber más de una Frase Nominal y el orden de los elementos oracionales en español es bastante flexible, es conveniente identificar cuál de varias frases nominales en una oración desempeña la función de sujeto. Según nuestra experiencia y reflexión sobre el asunto en español, el criterio menos problemático en tal sentido consiste en que

el sujeto de la oración en español es aquella FN con la cual concuerda el verbo en cuanto a número y persona, lo cual se averigua cambiando éste del singular al plural o viceversa.

En las oraciones de O(3) - O(7), por ejemplo, el sujeto es la FN *la sequía*, independientemente del lugar que ocupe en la secuencia, ya que ella concuerda con el verbo en número y persona: tercera persona singular. Se trata, en efecto, de oraciones equivalentes, aunque distintas.

O(3) Los bosques (los) disminuyó la sequía

O(4) Los bosques la sequía (los) disminuyó

O(5) Disminuyó los bosques la sequía

O(6) Disminuyó la sequía los bosques

O(7) La sequía disminuyó los bosques

Por el contrario, en O(8) - O(12), el sujeto es *los bosques*, según lo señala la concordancia, y, de nuevo, tenemos aquí un conjunto de oraciones equivalentes, conjunto que resulta diferente en significado al constituido por O(3)- O(7)

O(8) Los bosques disminuyeron la sequía

O(9) Los bosques la sequía (la) disminuyeron

O(10) Disminuyeron los bosques la sequía

O(11) Disminuyeron la sequía los bosques

O(12) La sequía (la) disminuyeron los bosques

En cuanto a las oraciones compuestas, como su nombre lo indica, ellas se caracterizan porque entre los elementos que la constituyen (sujeto, predicado, objeto directo, etc.) hay, al menos uno que pertenece a la categoría oración. Por ejemplo, el texto T(3) (ver página 3), según se señaló antes, es oración compuesta en la medida en que su objeto directo, *que debe estar enfermo*, es una oración, aunque con sujeto tácito. Por su parte, T(4) es también oración compuesta, en cuanto su sujeto y su objeto directo son respectivamente, las oraciones *que Pedro no haya llegado a clase* y *que debe estar enfermo*.

La oración compuesta en T(5), lo mismo que en T(2), plantea un caso distinto del de las dos anteriores. En efecto, aquí ninguna de las oraciones componentes desempeña una función dentro de la otra. Más bien, se observa que la oración *puesto que no llegó a clase* **modifica** o **complementa** a la otra. En particular, funciona como su complemento de razón.

Una oración compuesta como O(13) se distingue, a su vez, de todas las anteriores en que ninguna de las componentes desempeña una función dentro de la otra ni la modifica, esto es, el signo que las cohesiona, la conjunción *y*, es como una especie de **bisagra** que las une al mismo nivel para conformar una yunta.

O(13) La sequía disminuyó el bosque y los agricultores se empezaron a preocupar.

Así, pues, las oraciones son signos que expresan pensamientos llamados proposiciones y, se suelen clasificar como sigue desde el punto de vista de su composición interna:

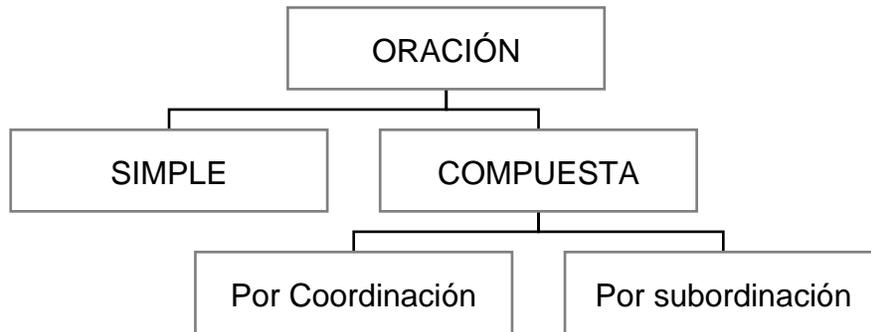


Tabla 1. Clasificación parcial sintáctica de la oración

A continuación vienen las oraciones O(14) - O(19). Intente clasificarlas según los tipos que acabamos de ver:

O(14) Ya que los niños salieron de vacaciones, podremos ir al campo.

O(15) La salida de los niños a vacaciones, permite que vayamos al campo.

O(16) El que los niños hayan salido a vacaciones permite que vayamos al campo.

O(17) Vamos al campo, puesto que los niños salieron a vacaciones.

O(18) La salida de los niños a vacaciones permite nuestra salida al campo.

O(19) Los niños salieron a vacaciones y podremos ir al campo.

Veamos cómo debieron ser sus respuestas.

O(14) tiene dos oraciones componentes: (*Ya que*) *los niños salieron de vacaciones* y *podemos ir al campo*. Es decir, al menos uno de sus componentes es una oración. Por tanto, clasifica como oración compuesta. Y como la primera modifica a la otra, hablaremos de subordinación. En O(15), al menos uno de sus componentes es una oración: *que (nosotros) vayamos al campo*. De nuevo, pues, tendremos oración compuesta. Y, dado que esta oración desempeña una función dentro de la otra -es objeto directo de *permitir*-, se tratará de un caso de subordinación. En O(16), tanto el sujeto como el objeto directo son oraciones, lo que nos da oración compuesta por subordinación. O(17) es un caso similar a O(14). O(18) es un ejemplo de oración simple y el lector sabrá por qué razón. Por

su parte, O(19), contiene dos oraciones, ninguna de ellas modifica a la otra o es parte de ella, lo que permite clasificarla como oración compuesta por coordinación.

Como usted habrá visto, entonces, para cada tipo y subtipo de oración existe una definición. Intente hacer un cuadro, diagrama o tabla en donde se resuma lo dicho hasta aquí respecto de la naturaleza de la oración.

No sabemos cómo usted ha resuelto este ejercicio. En todo caso, la siguiente tabla podrá servir para este efecto.

		Al menos un componente es oración	La oración componente desempeña una función dentro de la otra o la complementa
Simple		—	
Com pues ta	Coordinada	+	—
	Subordinada	+	+

Tabla 2. Caracterización parcial sintáctica de las oraciones

Por ahora no necesitamos profundizar más en el concepto de oración. A continuación nos adentraremos un poco en el concepto de proposición.

1.1.3 Sobre la proposición

Como se señaló arriba la proposición es una unidad de pensamiento y suele expresarse mediante signos que pertenecen a la categoría **oración**. Existen distintas maneras de considerar la estructura de la proposición. En estas lecciones vamos a adoptar un enfoque que se ajusta a los desarrollos modernos de la lingüística y de la lógica.

En primer lugar, tengamos en cuenta que las proposiciones, al igual que las oraciones, se pueden clasificar en simples y compuestas. Las oraciones O(20) - O(22) expresan proposiciones simples, mientras que O(23) - O(25) expresan proposiciones compuestas.

O(20) Pedro salió.

O(21) María entrevistó al periodista.

O(22) Luis envió una encomienda a su hermana.

O(23) Pedro salió y María entrevistó al periodista

O(24) Si Luis envía una encomienda a su hermana, María se enoja.

O(25) Pedro llegó o María salió.

Estructuralmente las proposiciones simples se caracterizan porque constan de un elemento central llamado **predicado proposicional** (o predicado, a secas) y uno o varios elementos a los cuales se aplica el predicado, que reciben el nombre de **argumentos, actantes** o **términos**. En el caso de O(20), el predicado proposicional está expresado mediante la forma verbal *salió* y lo podemos representar mediante el símbolo **S**. Y como se aplica solo al referente de la palabra *Pedro*, es un predicado monádico o de un argumento. Si a este único argumento lo representamos por medio de la letra **p** la representación simbólica de la proposición expresada en O(20) será como sigue:

S(p)

Obsérvese de paso que el símbolo para el predicado, que por convención es una letra mayúscula, antecede a un paréntesis dentro del cual colocamos el símbolo para el argumento o actante, que es una letra minúscula. La lectura de esta expresión puede ser, "pe es ese" o "ese de pe" o "ese se aplica a pe". Estas son reglas del lenguaje lógico, el cual se emplea para "hablar" de las proposiciones.

En O(21), el predicado, expresado mediante la forma verbal *entrevistó*, es binario o diádico, ya que se aplica a dos argumentos o actantes, expresados en los signos *María* y *el periodista*. Si convenimos en que el símbolo para el predicado es **E** y para los argumentos son **m** y **r**, la representación de la proposición sería algo como:

E(m,r)

Como vemos, de nuevo el predicado antecede al paréntesis dentro del cual van sus argumentos. Estos, por su parte, van en un orden, correspondiendo el primer lugar al sujeto de la proposición y el segundo, al objeto directo de la misma⁵. La lectura correspondiente es "E de eme ere", "eme está en la relación E con ere" o "E se aplica a eme ere".

En cuanto a O(22), en donde el predicado es triádico, la representación de la proposición expresada en ella podría ser,

L(l,e,h)

⁵ Una notación alterna es **E(r) (m)**, "E de ere, de eme", más acorde con el análisis sintáctico y semántico de las oraciones. Aquí emplearemos por **simplicidad la notación más tradicional para las relaciones empleada en la lógica y la matemática**.

asumiendo que

L: "enviar"

I: "Luis"

e: "una encomienda"

h: "su hermana"

La estructura de las proposiciones complejas también ha sido representada de distintas formas. Aquí empleamos una según la cual, los conectores *y*, *si...entonces*, *o*, etc. -aquellos elementos que ligan las proposiciones componentes para conformar las compuestas- son tratados como predicados binarios, cuyos argumentos o actantes son las proposiciones ligadas por ellos y representadas también por letras minúsculas. Así, asumiendo las siguientes convenciones:

s: "Pedro salió"

v: "María entrevistó al periodista"

n: "Luis envía una encomienda a su hermana"

j: "María se enoja"

g: "Pedro llegó"

k: "María salió"

la representación de las proposiciones expresadas en O(23) - O(25), quedaría respectivamente como sigue⁶:

- $\wedge (s,v)$
- $\rightarrow(n,j)$
- $\vee (g,k)$

En lo que ha antecedido hemos insistido en que la oración es el **signo** lingüístico que por excelencia expresa la proposición como unidad de pensamiento. Pero resulta que si la oración es un signo, como tal ella debe tener significado, ya que

⁶ Nótese que utilizamos los símbolos lógicos tradicionales para los conectores; \wedge : "y", \rightarrow : "si...entonces", \vee : "o".

todo signo tiene significado y significante. La pregunta es, entonces, cuál es el significado de las oraciones.

En muchos tratados modernos sobre el significado se sostiene que la proposición es el significado de tales signos, es decir, de las oraciones. Así las cosas, tendríamos que las proposiciones son unidades de pensamiento que se expresan típicamente por medio de oraciones, uno de cuyos componentes es también una proposición ¿Qué está pasando aquí? Nada⁷. Simplemente, el término **proposición** es ambiguo. De un lado, se refiere al significado de las oraciones en USO. De otro lado, se refiere al significado estructural de las oraciones, i.e., al significado de las oraciones en el contexto cero. Como dicen algunos estudiosos, se trata de la distinción entre el significado de los signos y el significado de los enunciados, o sea, los signos en contexto.

Aclaremos que, salvo indicación en contrario, en estas lecciones el término proposición lo emplearemos en su significado contextual, es decir, como significado o sentido de los enunciados. No podría ser de otra forma, dado que nuestro objeto de trabajo serán los textos científicos y/o argumentativos, los cuales remiten necesariamente a procesos de reflexión concretos, efectuados en contextos específicos.

1.1.4 Concluyendo

Para cerrar este apartado, destinado a la diferencia entre oración y proposición, indicamos que la proposición en el sentido ya seleccionado será en estas lecciones nuestra unidad básica de análisis. Sin embargo, su caracterización no se hará mediante fórmulas como las empleadas en el numeral 1.1.3, sino por medio de oraciones, como las empleadas al comienzo del escrito (precedidas de la letra **P**, que por convención significará **proposición**, ver numeral 1.1.1. Después de todo, la breve reflexión que hemos hecho en torno a la estructura de las proposiciones y su formalización solo buscaba enfatizar de alguna manera su diferencia con la oración, en cuanto que ella es unidad de pensamiento, al lado del concepto y la noción, y ésta es unidad expresadora de pensamiento al lado de la palabra, las frases (nominales, verbales, adjetivas, etc.) y secuencias compuestas de oraciones.

⁷ La comprensión de la distinción entre signo y enunciado se facilita si se piensa en la diferencia entre la **maqueta** de una vivienda y las construcciones concretas que se edifican siguiendo el modelo, o en la diferencia entre la **partitura** de una composición musical y el número ilimitado de posibles interpretaciones de la misma. Esta analogía aplicada a nuestra discusión, nos permitirá establecer la siguiente proposición:

oración :: maqueta :: partitura

enunciado vivienda interpretación

1.2 Texto argumentativo Vs Texto no argumentativo

Examine los siguientes textos e indique en cuáles se presentan razones para creer en algo y en cuáles no

- T(7) La salida de los niños a vacaciones permite que vayamos al campo.
- T(8) La pesista se preparó muy bien y ganó una medalla de oro en los Olímpicos.
- T(9) Dado que los vecinos se van para el campo, podemos concluir que los niños salieron a vacaciones.
- T(10) Puesto que la pesista ganó una medalla de oro en los Olímpicos, hay que inferir que se preparó muy bien.
- T(11) Es indudable que la víctima trabajaba en construcción, ya que sus ropas tenían manchas de cemento.
- T(12) Atracan y asesinan obrero de la construcción.
- T(13) Puesto que la pesista se preparó muy bien, podemos inferir que ganará medalla de oro en los Olímpicos.

Esperamos, amigo lector, que estemos de acuerdo en que T(9), T(10), T(11) y T(13) son pequeños textos en los que se argumenta en favor de algo y los restantes no. En T(9), por ejemplo, la salida de los vecinos al campo la estamos tomando como un motivo o razón para creer que sus niños salieron a vacaciones. En T(10) el hecho de que la pesista haya ganado una medalla de oro en los Olímpicos se presenta como la razón para inferir o concluir que ella se preparó muy bien, mientras que en T(13), que, como ya dijimos, también es argumentativo, lo que se concluye es que la pesista ganará una medalla, siendo la razón para creer en ello el hecho de que se preparó muy bien. Finalmente, en T(11) se ha observado el hecho de que las ropas de una persona fallecida tienen manchas de cemento y con base en ello se ha concluido que esa persona trabajaba en la industria de la construcción.

El siguiente cuadro busca sintetizar lo dicho hasta aquí.

Texto	razón para creer	lo que creemos o concluimos
Dado que los vecinos se van para el campo, podemos concluir que los niños salieron a vacaciones.	Los vecinos se van para el campo	los niños salieron a vacaciones

Puesto que la pesista ganó una medalla de oro en los Olímpicos, hay que inferir que se preparó muy bien.	la pesista ganó una medalla de oro en los Olímpicos	la pesista se preparó muy bien
Es indudable que la víctima trabajaba en construcción, ya que sus ropas tenían manchas de cemento.	las ropas de la víctima tenían manchas de cemento	la víctima trabajaba en la construcción
Puesto que la pesista se preparó muy bien, podemos inferir que ganará medalla de oro en los Olímpicos.	la pesista se preparó muy bien	la pesista ganará una medalla de oro en los Olímpicos

En otros términos, en cada uno de estos textos se presenta al menos una razón para concluir y creer en algo. A textos que tengan esta característica los denominamos **textos argumentativos**.

Obsérvese, en consecuencia, que cada uno de estos textos, sin salirnos de él, nos permite responder a la pregunta: ¿Qué razón hay para creer en X?

Por ejemplo, con relación a T(9), podemos preguntarnos ¿qué razón hay para creer (en) que los niños salieron a vacaciones? y la respuesta la hallamos en el texto mismo: (la razón es que) los vecinos se van para el campo. Nótese, además, que si la salida de los vecinos al campo nos sirve como razón para creer que los niños ya salieron a vacaciones, es porque creemos o sabemos que, por lo general, cuando los niños de los vecinos salen a vacaciones, sus padres los llevan al campo. Esta creencia o conocimiento no está explícita sino implícita en el texto, pero es la que nos permite hacer la conexión argumentativa entre la conclusión y la razón para creer en ella.

Una situación similar se presenta en el caso de T(10), T(11) y T(13). Veámoslo para T(11).

Aquí podemos preguntarnos ¿qué razón hay para creer en que la víctima trabajaba en la industria de la construcción? y la respuesta está ahí mismo en el texto: había manchas de cemento en las ropas de la víctima. Y de nuevo, tenemos una creencia o conocimiento implícito que nos autoriza o legaliza la conexión entre conclusión y razón para creer en ella: el cemento con el que trabajan los albañiles mancha sus ropas o, puesto más generalmente, los materiales con los cuales trabajan los albañiles, deterioran con manchas sus ropas. En términos aún más generales, podríamos decir que las características del trabajo físico o manual afectan la vestimenta de los trabajadores.

Estos conocimientos o creencias que permiten que una proposición se tome como razón, evidencia o justificación para creer en otra, forman parte de lo que más

adelante llamaremos marco conceptual y es otra característica de los textos argumentativos.

Ahora tome usted los textos T(10) y T(13) y analícelos en la forma en que lo hemos hecho con T(9) y T(11) . Es decir, para cada uno:

- a) reemplace en forma apropiada la X en la pregunta ¿qué razón hay para creer en X?
- b) responda la pregunta
- c) identifique la creencia o conocimiento implícito del caso (i.e., el marco conceptual)

Veamos cuál debió ser su respuesta.

	Pregunta:	Respuesta	Marco conceptual
T(10)	¿Qué razón hay para creer que la pesista se preparó muy bien?	La razón es que la pesista se ganó una medalla de oro en los Olímpicos.	Cuando una atleta se prepara debidamente para sus competencias obtiene buenos resultados en ellas.
T(13):	¿Qué razón hay para creer que la pesista ganará una medalla de oro en los Olímpicos?	La razón es que la pesista se preparó muy bien.	Cuando un atleta se prepara debidamente para sus competencias obtiene buenos resultados en ella.

A continuación haga lo propio con los textos T(14) - T(20)

T(14) La palidez del paciente sugiere que tiene anemia

T(15) Las marcas y heridas en el cuerpo muestran que la víctima fue torturada

T(16) El mayor consumo de energía eléctrica en los tres últimos meses hace pensar en la recuperación de la economía.

T(17) La presencia de óxido de hierro en el suelo era sugerida por el color bermejo del mismo.

T(18) El no hallar en el sospechoso un motivo para atentar contra la víctima llevó al detective a descartar la idea de que él fue quien cometió el crimen.

T(19) La hipótesis de que en algún tiempo pasado las dos tribus estuvieron en contacto se concluye de la observación de préstamos lingüísticos mutuos en las dos lenguas.

T(20) La consistencia y tamaño de los huesos indica que la víctima estaba bien nutrida.

Por ahora, contrastemos todos estos textos argumentativos que hemos estado examinando con los no argumentativos T(7) T(8) y T(12), que repetimos aquí para comodidad del lector.

T(7) La salida de los niños a vacaciones permite que vayamos al campo.

T(8) La pesista se preparó muy bien y ganó una medalla de oro en los Olímpicos.

T(12) Atracan y asesinan obrero de la construcción.

En T(7), *la salida de los niños a vacaciones* no la estamos tomando como una razón para creer en nuestro viaje al campo, sino como algo que nos habilita para nuestro viaje al campo. Se trata de establecer que se ha cumplido la condición para el viaje. Aquí, entre la salida de los niños a vacaciones y la ida al campo hay una relación de causa/efecto. Por esto no es apropiada la pregunta *¿qué razón hay para creer que vamos al campo?* como sí lo sería en T(21), en donde también hay una relación de causa / efecto pero entre la salida de los niños a vacaciones y la creencia en que iremos al campo.

T(21) *la salida de los niños a vacaciones* permite concluir (*demuestra, permite inferir, lleva a pensar, indica, muestra*) que iremos al campo.

En T(8), por su parte, ni la buena preparación de la pesista se toma como razón para **creer** en la obtención de una medalla de oro, ni viceversa. Más bien, la obtención de la medalla se toma como consecuencia o efecto de la buena preparación de la pesista. Aquí, los dos hechos son conocidos por el hablante/escritor y no es, entonces, el caso de que, conocido uno, se infiere o concluye el otro, como sí ocurre en T(10) y en T(13).

¿Y qué pasa con T(12)? Nada que tenga que ver con la argumentación. Se trata de un texto noticioso simplemente.

Tenemos, entonces, que sobre la gran variedad de textos que pueden producirse existe una división entre textos argumentativos y no argumentativos. Las siguientes son algunas características propias de los primeros:

a) En ellos siempre se presenta una o varias razones para creer en la verdad o validez de alguna afirmación, hipótesis, tesis o respuesta a un interrogante.

b) Las expresiones que presentan las razones para creer en la afirmación que se quiere sustentar están conectadas con ésta por medio de expresiones como *inferir(se), concluir(se), demostrar(se), probar, apoyar(se), indicar, hacer*

pensar en, revelar, sugerir, mostrar, sustentar(se), justificar(se), deducir(se), inducir(se), comprobar(se), verificar, dado que, puesto que, ya que, y otras varias; o una idea global del texto en este sentido.

c) La conexión argumentativa entre las razones para creer y las afirmaciones que se sustentan o defienden supone unos conocimientos o creencias que la autorizan o garantizan, llamados marcos conceptuales.

d) En el texto argumentativo, la verdad o validez de las razones para creer se presenta como asumida, presupuesta, establecida mientras que la plausibilidad, verdad o validez de la afirmación objeto de sustentación se establece, afirma o asevera con el texto mismo, precisamente, mediante la presentación de las razones para creer en ella, materializada por el uso de las expresiones o conectores arriba mencionados. Así, en T(21), la salida de los niños a vacaciones se presenta como presupuesta o establecida fuera de duda, mientras que la ida al campo se torna verdadera o al menos plausible gracias precisamente a la salida a vacaciones de los muchachos.

Por su parte los textos no argumentativos carecen al menos de una de éstas características. Contrastemos a continuación el texto T(11), que repetimos a continuación, con T(22):

T(11) Es indudable que la víctima trabajaba en construcción, ya que sus ropas tenían manchas de cemento.

T(22) El investigador considera que es indudable que la víctima trabajaba en construcción, ya que sus ropas tenían manchas de cemento.

¿En qué se parecen y diferencian estos dos textos? Veamos. En los dos textos se presenta la hipótesis de que la víctima de un crimen era un obrero de la construcción, siendo la razón para creer en ella el que las ropas del occiso tenían manchas producidas por el cemento, pero se diferencian en que quien produce T(11), muy probablemente está tratando de convencer a su interlocutor de la verdad de su afirmación, para lo cual, precisamente, presenta la razón que le asiste, mientras que en T(22), quien la produce se limita a presentar o informar sobre una hipótesis y su justificación, sin intervenir como "argumentador". En otros términos, se diría que al producir el texto T(11), se ha realizado un acto de argumentación y al producirse T(22), un acto de información sobre un argumento.

Estrictamente hablando, entonces, un texto como T(11), es argumentativo, y uno como T(22), no lo es. Sin embargo, en la medida en que lo que nos proponemos con esta lección es contribuir al desarrollo de la capacidad de comprender y (re)producir textos científicos y/o argumentativos, estos dos tipos de textos constituyen nuestro objetivo último en relación con dicha capacitación. De esta suerte, el término texto argumentativo cubrirá tanto textos propiamente

argumentativos p.e., T(11), como textos que **informan** sobre argumentaciones, de manera "neutral", p.e., T(22).

Ahora bien, como este artículo constituye en lo fundamental un texto de enseñanza en el sentido indicado en el párrafo anterior, cualquier texto que involucre afirmaciones que sustenten otras, nos será útil como materia prima para el ejercicio didáctico, así estos por alguna razón, no puedan ser llamados textos argumentativos ni en un sentido ni en otro. Así, un texto como el que sigue, de carácter narrativo, nos será útil, ya que en él de alguna manera se sustentan afirmaciones.

T(23) Los colonos se encaminaron hacia el lindero del espeso bosque que se extendía a un centenar de pasos. Un arroyuelo deslizaba allí sus aguas limpias entre elevadas orillas de tierra rojiza, color que traducía la presencia del óxido de hierro. Y bautizaron el arroyo con el nombre de arroyo Rojo. Sus aguas eran dulces, lo cual hacía suponer que lo fueran también las aguas del lago.

En efecto, en este texto identificamos los siguientes dos pares de proposiciones, cuyos miembros respectivos está encadenados por medio de la relación de sustentación.

P(3) La tierra por la que fluía el arroyuelo contenía óxido de hierro.

P(4) La tierra por la que fluía el arroyuelo era rojiza

P(5) las aguas del arroyuelo eran dulces

P(6) Las aguas del lago en el que desembocaba el arroyuelo eran dulces.

Asumamos por convención que el esquema $X \leftarrow Y$ significa que la proposición **X** recibe apoyo de, o se sustenta en **Y**, o, en otros términos, que **Y** sustenta, justifica o apoya a **X**. En relación con el texto anterior, y las proposiciones P(3)-P(6), ¿cuáles de las siguientes afirmaciones diría usted que son verdaderas y cuáles falsas?

a) $P(3) \leftarrow P(4)$

b) $P(4) \leftarrow P(3)$

c) $P(5) \leftarrow P(6)$

d) $P(6) \leftarrow P(5)$

La respuesta correcta es que las afirmaciones (a) y (d) son verdaderas y las otras dos son falsas. Es decir, el texto informa claramente que el color rojizo de la tierra es una razón para creer que ésta contenía óxido de hierro, y que el ser dulces las aguas del arroyuelo es razón para creer que las aguas del lago en donde éste desembocaba también lo eran. En el caso de (a), la expresión **color que traducía** se encarga de indicar el carácter sustentador de la idea expresada en P(4), es decir: la tierra era rojiza. Para (d), la expresión **lo cual hacía suponer** nos permite tomar a P(5) como la evidencia.

Así, pues, para efectos didácticos, podemos valernos de muchas clases de textos, a pesar de que no constituyan piezas argumentativas o científicas rigurosamente hablando.

2 La estructura argumentativa

En los siguientes textos es posible identificar proposiciones sustentadas por otras. Descúbralas y, para cada texto indique cuál es la situación o estructura argumentativa del caso, siguiendo la convención **X← Y** anteriormente introducida.

T(24) La señora Maigret, que acababa de llegar no veía a su marido más que de perfil, pero era fácil adivinar que le pasaba algo, ya que miraba al exterior con aire irritado.

T(25) Este gobierno no ha sido ejemplo de austeridad. ¿Porqué habría de serlo ahora, cuando está en su último año, con poco capital político y sin tener mucho que perder?

T(26) La oscuridad era completa y no permitía que la vista se extendiera más allá de 3 Km. ¿Rodeaba por completo el mar aquella tierra desconocida, o ella se encontraba adherida en dirección oeste a algún continente del pacífico? En un punto de aquel horizonte apareció de pronto una vaga claridad que descendió lentamente a medida que la nube subía hacia el cenit. Era la luna, próxima a ocultarse bajo el horizonte. Su luz diseñó la línea del horizonte, de modo que el ingeniero contempló su margen vacilante que se reflejaba por un instante sobre la superficie líquida. Ciro apoyó su mano sobre el hombro de Harbert y con voz seria dijo: ¡Una isla!

T(27) Desde muy antiguo existen diversas hipótesis acerca del origen y significado del sueño, todas las cuales coinciden en definirlo como un estado durante el cual el cerebro y el organismo descansan, acumulando fuerzas para el día siguiente. Esto tiene su parte de verdad, pero últimamente se ha descubierto que en el sueño algunos grupos de neuronas cerebrales trabajan aún más activamente que en la vigilia.

A continuación presentamos nuestras respuestas. Estas estarán seguidas de comentarios que nos permiten adentrarnos con cierta profundidad en conceptos relacionados con la estructura argumentativa, entre los cuales tenemos los siguientes: Argumento con conclusión implícita, sustentación objetiva/sustentación no objetiva, argumentación en paralelo, en serie y en conjunción, evidencia factual e hipotética, argumento con premisas implícitas, estructura argumentativa profunda y superficial, esquema textual, entimema, reflexión teórica Vs metateórica. Obviamente estos comentarios están lejos de agotar todo lo que se puede y se debe decir sobre la naturaleza de la estructura argumentativa. En efecto, se trata de algunos de los tópicos que surgen a propósito de cada texto, lo cual significa que si hubiésemos escogido otros textos probablemente habrían surgido otras temáticas para abordar.

	PROPOSICIONES	ESTRUCTURA
T(24)	<p>P(7) Al señor Maigret le pasaba algo.</p> <p>P(8) El señor Maigret miraba al exterior con aire irritado.</p>	P(7) ← P(8)
T(25)	<p>P(9) Este gobierno no ha sido ejemplo de austeridad.</p> <p>P(10) Este gobierno no va a ser austero en su último año.</p> <p>P(11) Este gobierno tiene poco capital político</p> <p>P(12) Este gobierno no tiene mucho que perder.</p> <p>P(13) Este gobierno está en su último año</p>	<p>P(10) ← P(9)</p> <p>P(10) ← P(11)</p> <p>P(10) ← P(12)</p> <p>P(10) ← P(13)</p>
T(26)	<p>P(14) El lugar donde se hallaban los protagonistas era una isla.</p> <p>P(15) El agua del mar rodeaba al lugar por el lado oeste</p> <p>P(16) La luz de la luna se reflejaba en el agua del mar por el lado oeste.</p>	<p>P(14) ← P(15)</p> <p>P(15) ← P(16)</p>
T(27)	<p>P(17) En el sueño, algunos grupos de neuronas trabajan más activamente que</p>	

	<p>en la vigilia.</p> <p>P(18) No es del todo cierto que la función del sueño sea permitir que el cerebro y el organismo descansen acumulando fuerzas para el día siguiente.</p>	<p>$P(18) \leftarrow P(17)$</p>
--	--	--

Tabla 3

La situación o estructura argumentativa de T(24) no exige mayor comentario. En efecto, se ve claramente que la señora Maigret, en este caso el sujeto investigador o reflexionante, a partir del hecho de que su marido miraba al exterior con aire irritado, P(8), (la razón para creer) concluye o formula la hipótesis de que al señor Maigret le pasaba algo, P(7). Las proposiciones "la señora Maigret acababa de llegar" y "la señora Maigret no veía a su marido más que de perfil", desde luego son importantes desde el punto de vista de la narración, mas no lo son con respecto a la relación argumentativa.

T(25), en cambio, amerita por lo menos tres observaciones. En primer lugar, es interesante el hecho de que la hipótesis o conclusión - P(10) - no está explícita como tal en el texto. Pero es indudable que este es el mensaje que el lector se lleva al leerlo. Es decir, fácilmente se intuye que lo que el autor del texto está afirmando es que el gobierno de marras no va a ser austero en el tiempo que le resta de vigencia.

Seguramente usted está de acuerdo con nosotros en que P(10) es lo que se concluye a partir de un texto como este. Su intuición como hablante del español así lo capta. Pero asumamos que usted por alguna razón debe demostrar a unos alumnos que esta y no otra es la hipótesis o conclusión que defiende el autor del texto. ¿Qué razones aduciría para convencerlos a fin de que la intuición sin más, no sea el único criterio para decidir? Piense, por ejemplo, en que, si dadas las razones para creer, presentes en el texto, la conclusión o hipótesis defendida podría ser otra.

El caso es que no resulta extraño encontrarnos con textos argumentativos en los cuales la hipótesis o gran conclusión en favor de la cual se argumenta no esté explícita y sea tarea del lector el descubrirla y expresarla por sus propios medios. Un ejemplo cotidiano lo tenemos en las propagandas de productos de consumo, en donde, en últimas, la conclusión a la que conduce la imagen, el color, el sonido o la alusión a estadísticas o pruebas de laboratorio que muestran la superioridad del producto, consiste en que el receptor de la propaganda debe consumir y, por ende, comprar el producto en cuestión. Sin embargo, en un alto porcentaje de casos el texto de propaganda no presenta explícitamente las oraciones usted debe comprar X, compre ya X y exhortaciones o invitaciones parecidas.

En segundo término, también es interesante observar en este texto que la conclusión (no explícita) y la mayor parte de las razones para creer en ella están "sugeridas" en forma de pregunta: ¿Por qué habría de serlo [austero] ahora, cuando está en su último año, con poco capital político y sin tener mucho que perder?

Este es un recurso estilístico que como tal se supone aumenta la credibilidad del lector a favor de la conclusión. Es decir, las ya señaladas cuatro razones para creer que el gobierno no va a ser austero durante el tiempo que le queda de vigencia constituyen por así decirlo, evidencia o apoyo **objetivo** en tal afirmación. Ellas están dirigidas más al componente "racional" del receptor. En cambio, el plantear el asunto en forma de pregunta está dirigido más a su componente "emocional".

De paso, cabe observar que ambos recursos "argumentativos - el "objetivo" y el "subjetivo" buscan en últimas transformar **subjetivamente** al lector, en el sentido de generar en él una actitud de **creencia** en la mencionada conclusión. Esto, sin embargo, no nos debe impedir mantenerlos separados, comoquiera que se trata de la importante distinción entre **justificación objetiva** y **justificación no objetiva** de las hipótesis, distinción planteada por estudiosos serios de la teoría de la ciencia⁸. Viene luego nuestra tercera observación con respecto a T(25).

En principio, entonces, argumentativamente hablando, T(25) involucra cinco proposiciones. De estos, P(10) es la afirmación, conclusión o hipótesis que se defiende, y las demás la defienden o apoyan. Pero si esto es así, resultaría que el esquema representacional para la estructura argumentativa de este texto, presentado en la Tabla 3 no es adecuado, ya que dicho esquema no capta bien la idea de que las proposiciones P(9),P(11),P(12) y P(13) apoyan simultánea y directamente a P(10). Por tal razón, un diagrama como el que sigue sería más apropiado:

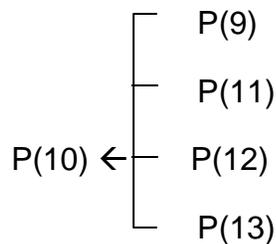


Diagrama 1

⁸ Véase, por ejemplo, Rudolf Botha. *The Conduct of Linguistic Inquiry: A Systematic Introduction to the Methodology of Generative Grammar*. Mouton Publishers, The Hague: 1980.

En efecto, esta representación, que podemos llamar, estructura argumentativa **EN PARALELO**, capta mejor la idea de que se trata de cuatro razones diferentes ofrecidas para darle credibilidad a P(10).

Pasando enseguida a T(26), nos encontramos también con una deficiencia en el esquema empleado en la Tabla 3 para representar la estructura de la argumentación. Aquí, sin embargo, el problema es diferente, ya que las proposiciones argumentales, P(15) y P(16) no están en **paralelo** argumentando a favor de la hipótesis, P(14). Más bien, lo que se tiene es que P(15) apoya a P(14) y recibe apoyo de P(16), situación que se refleja mejor en un esquema como el que sigue:

$$P(14) \leftarrow P(15) \leftarrow P(16)$$

Diagrama 2

De esta manera, se resalta el doble papel que juega la proposición P(15), la cual es argumental con respecto a P(14) e hipótesis con respecto a P(16). Dicho de otra forma, P(15) apoya la hipótesis P(14) solo de manera indirecta. En la discusión sobre la metodología de la ciencia, a proposiciones como P(16), P(9), P(11), P(12) y P(13) se les llama **evidencia factual** para reflejar el hecho de que, como lo indican los diagramas, estas proposiciones, al no estar apoyadas en otras, están basadas en la **observación** de hechos, mientras que a proposiciones como P(15) se les denomina **evidencia hipotética**, porque su validez no depende de la observación directa, sino de la verdad de otra que, a su turno, puede o no estar apoyada en hechos⁹.

Ahora bien, si comparamos diagramas por el estilo de 1, con diagramas por el estilo de 2, desde el punto de vista metodológico, resulta clara la superioridad argumentativa del primero con respecto al segundo, dado que en una argumentación como la representada por el diagrama 2, si se demuestra la falsedad de P(16), toda la argumentación se derrumba, mientras que en el caso del diagrama 1, la demostración de la falsedad de P(9), P(11), P(12) o P(13), la hipótesis pierde credibilidad, pero sigue vigente en cuanto a aproximación al conocimiento, hasta que no se demuestre la falsedad de las otras argumentales en **paralelo**. En general, entonces, dadas tres proposiciones X, Y y Z, su

⁹ Estrictamente hablando, a las proposiciones en el extremo derecho de las redes argumentativas se les llama **evidencia factual** solo cuando tales proposiciones corresponden a información lograda en la observación de los hechos. Es decir, podemos encontrar argumentaciones en las cuales determinadas proposiciones situadas al extremo derecho de las redes no constituyen evidencia factual, en el cual caso las argumentaciones respectivas son deficientes por no estar basadas, en últimas, en la observación de los hechos, lo cual no impide ser llamadas y descritas como argumentaciones.

organización según el diagrama 3 pesa más argumentativamente hablando que según un diagrama en **línea** o en **serie** como 4.

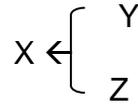


Diagrama 3



Diagrama 4

Por otro lado, queda claro que toda argumentación en paralelo involucra por lo menos dos argumentaciones en línea. Así, en el diagrama 3 están involucradas las argumentaciones en línea $X \leftarrow Y$ y $X \leftarrow Z$. Por su parte, la argumentación en paralelo del diagrama 1, está compuesta por las argumentaciones en línea $P(10) \leftarrow P(9)$, $P(10) \leftarrow P(11)$, $P(10) \leftarrow P(12)$ y $P(10) \leftarrow P(13)$.

Viene a continuación un segundo comentario a propósito del texto T(26).

Por ser parte de un texto narrativo, T(26) resulta un tanto extraño como expresión del contenido argumentativo del diagrama 2. Veamos de qué forma el texto nos indica dicho contenido.

En primer lugar, el primer párrafo del texto contiene un interrogante que, de manera clara, muestra que el meollo del asunto para los personajes era saber si el lugar en el que se encontraban era una isla o parte de un continente:

¿Rodeaba *por completo* el mar aquella tierra desconocida, o ella se encontraba adherida en dirección del oeste a algún continente del pacífico?

En efecto, la definición léxica de **isla** es "porción de tierra rodeada de agua por todas partes". De paso, esto indica que la razón directa para creer que los personajes se encontraban en una isla es que el lugar donde se hallaban estaba rodeado de agua por todas partes. Como quien dice, en la argumentación se halla presente, de alguna manera, la proposición P(19), la cual debe ser incorporada al Diagrama 2, según se muestra en el diagrama 5.

P(19) El lugar en el que se hallaban los personajes estaba rodeado completamente por el mar.

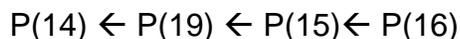


Diagrama 5

En segundo lugar, y basándonos en lo anterior, cuando el personaje llamado Ciro dice ¡Una isla!, lo que realmente quiere decir es **nos encontramos en una isla**. Esto demuestra, a su turno, que la cuestión de fondo para los personajes era la

pregunta **¿dónde nos encontramos?** Además, la presencia de los signos de admiración en ¡Una isla! refuerza la idea de que este es el meollo del asunto.

Ahora, aparentemente, resulta extraño decir que P(19) se concluye a partir de P(15), según lo señala el Diagrama 5. Pero téngase en cuenta que todo en la pregunta formulada explícitamente en el primer párrafo del texto gira en torno a si había mar por el oeste del territorio de marras, lo que quiere decir que los protagonistas ya sabían de la presencia de mar en los demás puntos cardinales, información esta última que también debe ser recuperada por el lector en aras de la comprensión adecuada. Así las cosas, tenemos que P(15) está trabajando en coordinación con una proposición como P(20).

P(20) El mar rodeaba el territorio por el este, el norte y el sur.

Esto nos lleva, entonces, a una modificación adicional del Diagrama 5:

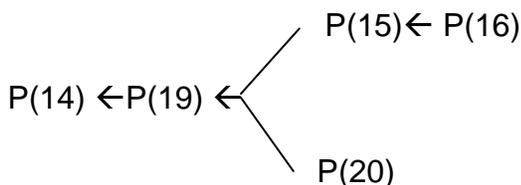


Diagrama 6

A propósito de la situación argumentativa, obsérvese la forma en que está indicada la relación argumental entre P(19), P(15) y P(20):

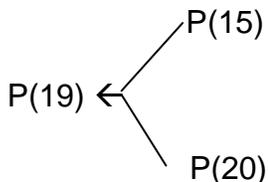


Diagrama 7

Es decir, estamos frente a un tipo de estructura argumentativa que no es ni en **paralelo** ni en **serie** o **línea**. ¿Deseos de complicar las cosas? ¡No! Nótese, por ejemplo, que mientras la verdad de P(14) depende en forma directa solo de la verdad de P(19), la verdad de P(15) por sí sola no haría verdadera a P(19) y tampoco bastaría con la verdad de P(20). Para poder afirmar que el territorio está rodeado completamente por agua se requiere, en este caso, que haya agua no solo por el oeste, sino **también** por el este, el norte y el sur. Otra forma de decir lo anterior consiste en que la razón para creer en P(19) es la proposición **compuesta**

había mar por el oeste y por el este, el norte y el sur

Aquí salta a la vista la diferencia con la argumentación en **paralelo**. En efecto, con un diagrama como 3 se afirma que Y y Z son razones independientes para creer en X, de suerte que si una de las dos resulta falsa, ello no invalida **del todo** a X, puesto que la otra, si es verdadera, constituye, al menos, UNA razón para creer en aquella. En cambio, con el Diagrama 7 se quiere indicar que tanto la verdad de P(15) como la de P(20) son necesarias para concluir P(19). Dicho en otros términos, la verdad de la proposición compuesta P(15) y P(20), que establece la verdad de P(19), depende de la verdad de sus dos componentes. Aquí vale la pena que el lector recuerde la tabla de verdad de proposiciones de la forma P&Q. Puesto que esta situación es muy frecuente en los textos argumentativos, necesitamos un nombre para ella: argumentación **en conjunción**¹⁰.

Se tiene, entonces, que la forma general para los tres tipos de argumentación que hemos encontrado es como sigue:

- a. en paralelo: $X \leftarrow \begin{cases} Y \\ Z \end{cases}$
- b. en serie o línea: $X \leftarrow y \leftarrow Z$
- c. en conjunción: $X \leftarrow \begin{cases} Y \\ Z \end{cases}$

Estas corresponden a los argumentos más simples en cada caso. Es decir, el argumento en paralelo más sencillo requiere de tres proposiciones, el estructurado en serie, dos y el estructurado en conjunción tres

A veces, los textos que presentan argumentaciones en paralelo lucen muy similares a los que presentan argumentaciones en conjunción. Comparemos T(28) y T(29).

T(28) Puesto que la deuda era de \$3.000.000 y el demandado canceló \$1.500.000, se concluye que éste no ha saldado la deuda aún.

T(29) Puesto que el acusado fue visto en el lugar del crimen y tenía motivos para asesinar a la víctima, se concluye que fue el quien la mató.

Las proposiciones que entran en la relación argumentativa en T(28) son P(21), P(22) y P(23):

¹⁰ Rigurosamente hablando, la argumentación en conjunción es un caso de argumentación en serie, ya que en últimas, su diferencia con la forma $X \leftarrow Y$ consiste en que Y es compuesta. De hecho, el diagrama 7 podría ser reemplazado por $X \leftarrow (Y \& Z)$. De todas maneras, el darle un nombre especial busca enfatizar la diferencia entre proposiciones argumentales simples y proposiciones compuestas por coordinación.

P(21) La deuda del demandado era de \$3.000.000.

P(22) El demandado canceló \$1.500.000.

P(23) El demandado no ha saldado la deuda.

En cuanto a T(29) las proposiciones del caso son:

P(24) El acusado fue visto en el lugar del crimen

P(25) El acusado tenía motivos para matar a la víctima

P(26) El acusado fue quien la mató.

La similitud expresiva de los dos textos se observa en el hecho de que ambos pueden ser reducidos a lo que podemos llamar un **esquema textual**, que para los dos textos es igual:

Puesto que X y Y, se concluye Z

Es decir, puesto que P(21) y P(22) se concluye P(23), y puesto que P(24) y P(25), se concluye P(26). Sin embargo, la estructura argumentativa de T(28) va en **conjunción**, Diagrama 8, mientras que la de T(29) es en paralelo, Diagrama 9.

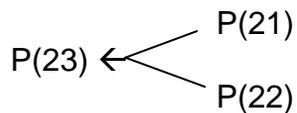


Diagrama 8

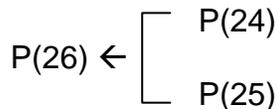


Diagrama 9

En efecto, mostrar que una deuda en dinero no se ha cancelado totalmente supone probar necesariamente dos cosas:

(a) La deuda era de un cierto monto, p.e., 3.000.000

(b) Se ha cancelado una cantidad inferior al monto total, p.e., 1.500.000

En cambio, el probar que un acusado tenía motivos para asesinar a alguien es una razón adicional, aunque importante, para creer que él fue quien cometió un

crimen, al lado del haber estado presente en el lugar del crimen. En otros términos, el no poder en un momento dado mostrar que un acusado tenía motivos para cometer un asesinato **no** impide que su presencia en el lugar y tiempo del crimen sea ya una razón para creer en su culpabilidad. Y, al contrario, el demostrar que un individuo tenía motivos para asesinar a alguien es razón para creer en su culpabilidad, así en un momento dado no se haya demostrado su presencia en el lugar y tiempo del crimen.

En cambio, el poder mostrar el monto de una deuda no es razón para creer en la no cancelación total de ella, a menos que se demuestre que lo cancelado es inferior a la cantidad original.

El hecho de que los dos contenidos que acabamos de examinar tengan a nivel expresivo el mismo esquema textual, i.e., *puesto que X y Y se concluye Z*, indica que la forma de construcción del texto puede conducir a engaño. En el caso concreto de la argumentación en paralelo y en conjunción, un truco para determinar de cuál opción se trata consiste en convertir el texto original en otro con diferente estructura general, es decir, con un esquema textual diferente que sepamos que sirve para una de las dos opciones y no para la otra, en términos de una interpretación que encaje en el contexto argumentativo del caso. Por ejemplo, en la situación que nos ocupa podríamos ensayar el esquema textual siguiente *Puesto que X, se concluye Z. Además, Y*, el cual es apropiado sobre todo para expresar estructuras en paralelo.

T(30) Puesto que la deuda era de \$3.000.000, se concluye que el demandado no ha saldado la deuda aún. Además, este canceló (sólo) \$1.500.000.

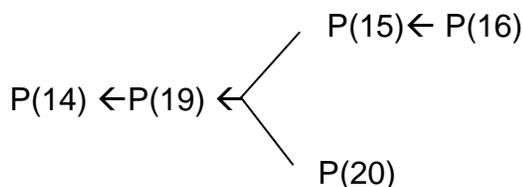
T(31) Puesto que el acusado fue visto en el lugar del crimen se concluye que él fue quien lo cometió. Además, este tenía motivos para asesinar a la víctima.

Una comparación así sea superficial de T(30) con T(31) permite ver que este último tiene sentido y el primero no, lo que se explica en términos del "rompimiento" indebido que se ha hecho de la proposición compuesta por P(21) y P(22).

Lo anterior nos permite concluir que, a pesar de la similitud en la construcción entre T(28) y T(29), el primero expresa una argumentación en **conjunción** y el segundo una en **paralelo**, distinción que, como es de esperarse resulta significativa cuando se trata de comprender textos científicos y/o argumentativos.

Presentamos a continuación los tópicos principales abordados hasta ahora a propósito de T(26).

- (a) Su estructura argumentativa la cual queda representada mediante el Diagrama 6, que repetimos como Diagrama 10 con una referencia tipo telegrama a cada una de las proposiciones, para comodidad del lector



P(14) se trata de una isla, P(19) mar por todos lados, P(15) mar por el oeste P(16) reflejo de la luna, P(20) mar por norte, sur y este.

Diagrama 10

- (b) La distinción entre la estructura argumentativa en **serie** y en **paralelo**.
- (c) La distinción entre evidencia hipotética y evidencia factual.
- (d) La distinción entre estructura argumentativa en **conjunción** y en **paralelo**, y
- (e) el concepto (sin mayor elaboración) de esquema textual.

Adicionalmente, a propósito de P(19) y P(20), se mostró la necesidad de incorporar en el estudio de la estructura de este tipo de textos la idea de **proposición argumental implícita**, lo que amerita consideraciones especiales. Veamos. Cuando analizábamos el texto T(25), vimos que es posible construir textos argumentativos en los cuales la proposición que funciona como **conclusión** está implícita. Pues bien, el análisis que hemos hecho de T(26) muestra que lo mismo puede suceder con las proposiciones argumentales. De hecho, la omisión de proposiciones en los diferentes tipos de textos es un fenómeno natural más que esperado, ya que por razones de distinta índole (la concisión entre ellas) resulta impráctico expresar contenidos que o se sobreentienden o se requiere no someterlos "a duda o discusión, con el fin de influir de manera directa y penetrante en las decisiones de los destinatarios" [Mortara, 19:27]. Siendo así, necesitamos hacer referencia explícita a los textos argumentativos con proposiciones implícitas. Siguiendo, en parte, a algunos estudiosos de la argumentación entre ellos Aristóteles, los llamaremos **entimemas**. [aristóteles¹¹, Ferrater Mora, Wall].

En cierta forma, pues, y limitándonos a textos en los que no se expresan ciertas proposiciones **argumentales**, podemos decir que un entimema es un texto argumentativo en el que se han "cortocircuitado" ciertas proposiciones

¹¹ citado por Mortara

argumentales. Esto significa que el texto que nos ocupa y otros similares admiten dos tipos de análisis en cuanto a su estructura argumentativa. Una que podemos llamar **estructura argumentativa superficial**, que corresponde a lo que el texto presenta de manera explícita, y otra que llamaremos **estructura argumentativa profunda o subyacente**, nivel en el que figuran aquellas proposiciones argumentales que han sido omitidas o "cortocircuitadas". Para T(26), el análisis presentado en el Diagrama 2 corresponde a su estructura superficial y el del Diagrama 6, a la estructura profunda¹²

Para cerrar este comentario, resulta claro, entonces, que el proceso de comprensión adecuada de textos argumentativos exige la capacidad para recuperar aquellas proposiciones implícitas, ya sea que funcionen como conclusiones o como argumentales (i.e., premisas), aspecto que se añade a la recuperación de los marcos conceptuales aludidos arriba.

En otros términos, la captación de las proposiciones implícitas es indispensable para la **descripción** correcta de la estructura argumentativa de los textos. Además, este aspecto de la comprensión es de mucha utilidad cuando el lector quiere pasar a una etapa **crítica o evaluativa**, dado que las premisas ocultas bien pueden representar errores, premeditados o no, en las argumentaciones (falacias). La publicidad, por ejemplo, es un campo en donde nuestras "antenas" críticas en este sentido deben estar funcionando a cabalidad. Mortara (1988:27) nos ilustra sobre la importancia de este punto.

En un artículo de Eco (1976:3) se desenmascara el falso silogismo sobre el que se ha construido un mensaje publicitario. Una parte del mensaje en cuestión decía así: "¿Quieres saber cómo distinguir un Bic cristal con punta de diamante de los bolígrafos comunes con punta metálica? El imán atrae al bolígrafo con punta metálica. No atrae a Bic cristal porque el diamante no es atraído por los imanes." Premisa del razonamiento: "Sólo bic tiene la punta de diamante (Y por eso escribe mejor). Eco argumenta:

Para probar las premisas se sugiere una prueba inductiva, esto es la verificación del imán. Pues bien, el Bic no resulta atraído por el imán (y estoy dispuesto a creerlo). En este punto, sin embargo, se ofrece una deducción implícita del tipo: "los diamantes no son imantables - bic no es imantable- por tanto, Bic es de diamante" lo cual es manifiestamente falso, en primer lugar, porque ninguna afirmación puede deducirse de dos negaciones, y, en segundo, porque el hecho de que los diamantes no sean imantables no excluye que haya otras cosas no imantables, como los conejos, las peras, los licenciados en Derecho, Gina Lollo Brigida [...]

¹² Cabe aclarar que cuando la proposición implícita es la hipótesis o conclusión a favor de la cual se argumenta, ella debe figurar tanto en el nivel de análisis superficial como en el profundo, ya que el concepto de estructura argumentativa es relativo siempre a una hipótesis o conclusión que se sustenta. Esto mismo impide decir que, en un determinado caso, la proposición hipótesis ha sido "cortocircuitada".

Veamos, finalmente, qué podemos aprender del texto T(27), en relación con la naturaleza de la comprensión de textos científicos y/o argumentativos.

Un primer punto para tener en cuenta tiene que ver con una diferencia entre la **temática** u "**objeto de estudio**" de este texto y las temáticas u "objetos de estudio" de T(24), T(25) y T(26). Para el efecto, podemos considerar que la siguiente es una lista apropiada de las temáticas en cuestión:

(a) temática (objeto de estudio o tópico) de T(24): el estado de ánimo del señor Maigret.

(b) Temática de T(25): El comportamiento o actitud del gobierno con respecto al gasto público, durante el tiempo que le resta de vigencia.

(c) Temática de T(26): la naturaleza del territorio o terreno (insular o continental) en el que se encontraban los personajes de la narración

(d) Temática de T(27): la afirmación o hipótesis de que la función del sueño es permitir que el cerebro y el organismo descansen acumulando fuerzas para el día siguiente.

La diferencia consiste en que las temáticas de T(24), T(25) y T(26), y , por ende, de los procesos de reflexión subyacentes, tienen que ver con realidades síquicas, conductuales o físicas, mientras que la de T(27) es una **afirmación** o **hipótesis** que se ha formulado previamente sobre una determinada realidad (i.e., el sueño y su función).

Dicho en otros términos, la pregunta a responder con respecto a T(27) se refiere a si cierta afirmación es **verdadera** o **falsa**, aspecto que está ausente en las preguntas involucradas en los otros textos. Veámoslo más conspicuamente:

(a) Pregunta de T(24): ¿Qué le sucedía (le sucedía algo) al señor Maigret?

(b) Pregunta de T(25): ¿Será austero el gobierno en el tiempo que le queda de vigencia?

(c) Pregunta de T(26): ¿En qué clase de territorio se hallaban los protagonistas?

(d) Pregunta de T(27): ¿Es verdadera la afirmación (hipótesis o creencia) de que la función del sueño es permitir que el cerebro y el organismo descansen acumulando fuerzas para el día siguiente?

El lector habrá notado que la pregunta correspondiente a T(24) se ha formulado de dos maneras diferentes, pero equivalentes. Construya formulaciones diferentes pero equivalentes para T(25), T(26) y T(27). Tenga presente siempre que cualquiera que sea la forma en que usted frasee la pregunta, ésta debe ser coherente con la proposición que le sirve de respuesta:

P(7) para T(24); P(10) para T(25); P(14) para T(26) y P(18) para T(27)

La distinción que nos ocupa se puede captar mediante la oposición **investigación (o reflexión) teórica** Vs **metateórica**. Ello obedece a que la respuesta a cada uno de los interrogantes involucrados en T(24), T(25) y T(26) es una teoría o hipótesis sobre algún aspecto de la realidad natural, social o psicológica, mientras que la respuesta a interrogantes por el estilo del propuesto para T(27) es una teoría o hipótesis sobre una teoría o hipótesis que, a su turno, ha sido previamente formulada o, al menos, imaginada sobre algún tipo de realidad. De aquí la presencia del prefijo "meta"¹³. Diremos, entonces, que los procesos de reflexión que dieron origen a los textos T(24), T(25) y T(26) son de carácter **teórico**, y **metateórico** el que subyace a T(27).

Así, pues, la lectura de textos argumentativos bien puede involucrar textos como T(27), que, en cierta forma, implican un nivel de abstracción superior al de los textos más corrientes y suelen ser el resultado de procesos de reflexión encaminados a establecer lo que se llama "el estado del arte" de una disciplina o saber. El entrenamiento en su manejo también se justifica, ya que la **justificación** de todo proceso de investigación incluye una revisión o valoración de las respuestas (si las hay) que han sido propuestas previamente para el interrogante o interrogantes de tales procesos, con el propósito de demostrar ante la comunidad interesada que dichos interrogantes aún siguen vigentes, es decir, en espera de respuesta total o parcial.

Así las cosas, el lector se encuentra frente a otro aspecto de los textos científicos y argumentativos que debe ser objeto de comprensión y de eventual reseña: la revisión que el investigador hizo de las eventuales respuestas que él u otros colegas han ofrecido para el (los) interrogante(s) que se aborda(n) en cada proceso investigativo. Esta revisión, que suele llamarse **el estado de la cuestión**, forma parte de la caracterización del **problema**, la cual es componente indispensable de todo proceso investigativo, componente que involucra dos partes, la presentación del problema y la justificación. La primera incorpora los hechos problemáticos que dieron origen al problema y el interrogante, y la segunda el estado de la cuestión y la importancia del problema.

¹³ Aquí el término "teoría" está siendo usado en un sentido no muy riguroso o, quizás folclórico ya que en sentido estricto, se emplea para hacer referencia a un sistema o cuerpo de hipótesis científicas favorecidas con un alto grado de validez (Ferrater Mora)

A su turno, **el estado de la cuestión**, visto con algún detalle, puede tener una estructura bastante compleja, dependiendo del número de hipótesis evaluadas. De hecho, la presentación de cada una va acompañada de la correspondiente sustentación, y adicionalmente, de la evaluación que el investigador ofrece, en la que la rechaza total o parcialmente, evaluación que tiene la forma de una estructura argumentativa en la que la hipótesis es negada. Revisadas todas ellas, se presenta la conclusión final. Este subcomponente importante de los textos científicos y argumentativos está constituido, entonces, por una **presentación** y una **conclusión**. Como su nombre lo indica, en la presentación el investigador, según se indicó antes, presenta y evalúa las respuestas que previamente se han dado al interrogante o interrogantes que originaron el proceso de investigación de marras. En la conclusión básicamente se ratifica la idea de que el interrogante sigue sin solución o la tiene solo parcialmente.

Se puede concluir, además, que para cada hipótesis objeto de revisión se tiene una **presentación** y una **evaluación**. En la primera, de un lado, se indica al lector de manera clara cuál es la proposición-hipótesis que se aborda en cada caso y cuál es la sustentación de la misma, ofrecida por el proponente. Con frecuencia la formulación o, mejor, reformulación, va acompañada de una dilucidación o explicación (en el sentido pedagógico) de la hipótesis, con el propósito de dejar bien explícito el planteamiento que se trata de criticar. La presentación de la sustentación, obviamente, consiste en la presentación objetiva de estructura argumentativa ofrecida por el proponente criticado. No es raro que en tal presentación se incluya alguna referencia a los marcos conceptuales que corresponden a la teoría evaluada.

De otro lado, la **evaluación** (refutación total o parcial) nos ubica ya en la **contra-argumentación**, que muestra por qué el interrogante no ha sido aún resuelto de manera apropiada. Es aquí en donde estructuralmente se sitúa, para el caso de T(27), por ejemplo, una afirmación como P(18) (la meta-hipótesis) acompañada de su respectiva sustentación P(17).

P(18) No es del todo cierto que la función del sueño sea permitir que el cerebro y el organismo descansen acumulando fuerzas para el día siguiente.

P(17) En el sueño, algunos grupos de neuronas trabajan más activamente que en la vigilia.

En general, la evaluación de las respuestas "rivales" puede someter a escrutinio toda clase de aspectos sustantivos y metodológicos relacionados con el proceso investigativo cuestionado: marco conceptual, marco metodológico, criterios de adecuación, fallas en la argumentación (incoherencia, falta de objetividad, de simplicidad, exhaustividad, etc.), o en la formulación del planteamiento.

En resumen, el estado de la cuestión, como parte integrante de la **justificación del problema** abordado en el proceso investigativo del caso, es el resultado de un proceso de reflexión serio y de complejidad variable. Un lector acucioso debe dar cuenta del mismo de manera clara, simple y lo más completa posible. Si hacemos de nuevo referencia específica a T(27), se tiene que este texto argumentativo sería parte de un texto mayor, en calidad de un componente del estado de la cuestión del mismo y, mientras que el interrogante de este texto mayor es **¿cuál es la función del sueño?**, el interrogante de T(27) es ¿es verdadera la hipótesis de que la función del sueño es permitir que el cerebro y el organismo acumulen fuerzas para el día siguiente?¹⁴ A propósito, como aspecto particular de ese texto, se observa que tal hipótesis no se rechaza del todo, sino sólo en parte, lo cual implica que muy probablemente su aspecto positivo se habrá de incorporar como parte de la respuesta a la pregunta central.

Finalmente, T(27) nos ha permitido mostrar que los procesos argumentativos no están presentes **únicamente** en la sustentación de la respuesta ofrecida por el investigador como solución al interrogante central. Pueden ocurrir también en la justificación del problema, en el marco conceptual, el hecho problemático y el objeto de estudio entre otros.

Aquí termina, por ahora, lo que nos proponíamos señalar a propósito de nuestras respuestas al ejercicio postulado al comenzar el apartado (2).

3 Razón de ser Vs Razón para creer.

Llegados a este punto en el estudio del texto científico y/o argumentativo, parece apropiado pensar que hemos logrado el desarrollo conceptual suficiente para abordar una distinción, que resulta absolutamente crucial en la práctica y reflexión sobre la argumentación. Se trata de la diferencia entre textos que describen la razón de ser de las cosas o acontecimientos, de un lado, y, por otro, textos en los que se busca, por la vía de la argumentación convencer a la gente sobre la verdad o la falsedad de determinadas afirmaciones.

Veamos a manera de síntesis algunas afirmaciones a propósito del tema, que consideramos interesantes para comenzar este apartado.

1] En un texto como *Luis vino tarde a clase porque perdió el autobús*, la expresión *porque perdió el autobús* no expresa una razón para creer que *Luis vino tarde*, sino una indicación de la causa por la cual esto último ocurrió.

2] Un texto como *la paciente tiene anemia porque está pálida* **no** es interpretable en el sentido en que la expresión *porque está pálida* manifiesta la

¹⁴ Como ya se ha señalado, este tipo de interrogante es el que se aborda en la evaluación de cada hipótesis.

causa de la anemia (su sentido literal), ya que, desde el punto de vista médico, esto es falso. Sólo es interpretable no literalmente como indicadora de que la palidez es una **razón** para **creer** en la anemia del paciente.

3] Algo como *la laguna está contaminada porque murieron cientos de peces* puede recibir tres interpretaciones diferentes:

a] La muerte de los peces es la causa de la contaminación de la laguna (sentido literal, texto explicativo de un efecto o descriptivo de una causa).

b] la muerte de los peces es razón para creer en la contaminación de la laguna y es la causa de la contaminación en la laguna (sentido no literal, texto argumentativo).

c] La muerte de los peces es razón para creer en la contaminación de la laguna y es causada por dicha contaminación (sentido no literal argumentativo).

4] Así, el conector *porque*, a igual que otros semejantes, resulta ser fuente potencial de ambigüedad, interpretaciones equivocadas y debates, fácilmente evitables si se tiene presente la diferencia entre **razones para creer** y **razones de ser de las cosas**.

5] Los textos que explican los hechos en términos de sus causas son de alta "carga" persuasiva, lo que explica que con frecuencia sean tomados como argumentativos.

6] No es difícil representar contenidos textuales estructurados por la relación **Y es causa de X**.

Ahora bien, no es raro encontrar escritos, incluso pedagógicos y didácticos, en los que se sostiene que algo como T(32) es un texto argumentativo¹⁵.

T(32) Vino tarde porque perdió el autobús.

A nuestro juicio, planteado así, sin más, esto es una gran equivocación y ella y sus consecuencias se originan en el desconocimiento de la mencionada distinción. Podemos captar mejor el problema si comparamos a T(32) con T(33), el cual, como lo señala la presencia de la expresión *se concluye, se infiere, se sostiene*, es claramente argumentativo.

T(33) Se concluye (se infiere, se sostiene) que vino tarde porque perdió el autobús. (Es decir, porque perdió el autobús se concluye que llegó tarde)

¹⁵ Véase, por ejemplo, Jhon Jaime Marín, primera Guía. Material de Enseñanza para el curso de Pensamiento formal, Área de pensamiento y creatividad, Instituto Alberto Merani, p.4

Es evidente que los dos textos de alguna manera involucran la relación causa/efecto. Específicamente, en ambos se hace referencia a un evento -la llegada tarde de alguien a algún sitio- que es tomada como efecto o consecuencia de otro -el que ese alguien haya perdido el autobús.

Pero mientras que en el primero esta relación es presentada o constituye el meollo de la información, en el segundo, al menos en uno de sus sentidos, el meollo de la información tiene que ver con la razón o razones para **creer** (inferir, concluir, sostener) que la persona del caso vino tarde. En otros términos, el interrogante subyacente a T(32) es ¿porqué vino tarde? Y el correspondiente a T(33) es ¿porqué se cree que vino tarde? Esto equivale a plantear que, quien pregunta, en el primer caso sabe que la persona en cuestión llegó tarde e ignora la causa, y en el segundo, sabe que el otro cree que llegó tarde (independientemente de la verdad o falsedad de la afirmación), pero ignora las razones que llevan al otro a concluirlo. Por su parte, quien produce T(32) sabe que la persona llegó tarde y la explica en términos de la pérdida del autobús, que la presenta como verdadera, mientras que quien produce T(33) conoce que la persona perdió el autobús y con base en ello y en otros conocimientos concluye que llegó tarde. Por ello, en este último caso, cabe la posibilidad de que la persona no haya llegado tarde, a pesar de haber perdido el autobús.

Se puede mostrar con mayor contundencia aún que un texto como T(33) no es argumentativo. Para el efecto, examinemos primero los siguientes cuatro textos.

T(34) Puesto que el paciente está pálido, se puede concluir que padece de anemia

T(35) Puesto que el paciente padece de anemia, se puede concluir que debe estar pálido.

T(36) El paciente está pálido porque padece de anemia.

T(37) El paciente tiene anemia porque está pálido.

De nuevo, obsérvese que los cuatro textos involucran la relación causa/efecto. Obsérvese también que, como lo indica la presencia del verbo *concluir*, T(34) y T(35) son claramente argumentativos. La diferencia entre estos dos estriba en que en el primero se hipotetiza sobre el evento causa (la presencia de anemia), a partir del conocimiento del evento-efecto (la palidez del paciente), mientras que en T(35) se hipotetiza sobre el efecto, a partir del conocimiento de la causa. En ambos casos el marco conceptual que autoriza la conexión entre las proposiciones respectivas es el conocimiento que se tiene sobre la relación entre la cantidad de glóbulos rojos y el color de la piel de las personas. Como quien dice, dada una relación causa-efecto entre eventos, un proceso de investigación o reflexión determinado puede, partiendo del efecto, averiguar sobre la causa del mismo o, partiendo de la causa, averiguar sobre sus posibles efectos. Por eso, tanto T(34) como T(35) son textos (argumentativos) normales.

En contraste con lo anterior, obsérvese que de T(36) y T(37) solo T(36) es un texto normal. Para que T(37) sea interpretable, debe ser entendido en el sentido de T(34), es decir, debe tomarse como un texto argumentativo en el cual se hipotetiza sobre la causa a partir del conocimiento del efecto y al cual se le ha suprimido la expresión *se concluye (infiere, hipotetiza, etc.) que el paciente tiene anemia*.

Ahora bien, este contraste entre estos pares de textos se explica fácilmente si asumimos la verdad de las tres proposiciones siguientes:

- (a) T(36) y T(37) no son textos argumentativos sino textos que describen o presentan relaciones causa-efecto entre eventos.
- (b) Para que un evento pueda ser considerado como causa de otro, se requiere que el mundo que así resulta descrito sea un mundo posible.
- (c) Cuando una persona emite un enunciado, sus interlocutores tratan de interpretarlo, es decir, de encontrarle un sentido, aún en el caso de que viole principios lingüísticos y/o extralingüísticos.

En efecto, los asertos (a) y (b) explican la "normalidad" de T(36) frente a la "anormalidad" de T(37), dado que en este último **literalmente** se está tomando la palidez de una persona como la causa de su anemia, lo que obviamente, es falso desde el punto de vista médico. El aserto (c), por su parte, explica el que en un determinado contexto T(37) sea interpretado en el sentido antes indicado.

Así, pues, queda claro, entre otros aspectos considerados, que T(36) y T(37) no son textos argumentativos, sino textos en los que se informa o presentan relaciones causa-efecto entre eventos, pero el segundo se interpreta como tal dado que no cabe otra interpretación¹⁶. Volvemos enseguida sobre el texto de J Jaime Marín, pero esta vez puesto en relación con textos como los que acabamos de examinar¹⁷

T(32) Vino tarde a la clase porque perdió el autobús.

T(38) Perdió el autobús porque vino tarde a la clase.

T(39) Se concluye que vino tarde (i.e., ¿debió venir tarde?) porque perdió el autobús.

¹⁶ Es bueno señalar que en un contexto determinado de argumentación, el investigador puede optar por usar una forma como la de T36 o T37 para dar cuenta de una relación argumental. Es tarea del lector, sobre la base del contexto, recuperar la información pertinente.

¹⁷ A la cláusula **vino tarde** le agregamos un complemento de lugar (p.e., a la clase) para evitar interpretaciones irrelevantes para la discusión.

T(40) Se concluye que perdió el autobús porque vino tarde a la clase.

Con los **mutatis mutandis** del caso, las consideraciones efectuadas con respecto a T(34) - T(37) son aplicables a T(32), T(41)-T(40). En particular, se puede observar que el carácter anómalo de T(38), análogo a T(37), desaparece sólo si se interpreta en el sentido de T(40). Es decir, tomar T(38) literalmente, esto es, como texto descriptivo o "informativo", es aceptar que la llegada tarde a la clase es **causa** de la no toma o pérdida del autobús, lo que supondría encontrarnos en un mundo un poco "al revés", o en un contexto en el que llegar temprano a clase era la condición para tomar el autobús¹⁸. Entonces, por el principio lingüístico (c), relacionado con el uso del lenguaje, un tal enunciado anómalo recibirá alguna interpretación, probablemente como un texto argumentativo en el que, conocido el efecto, i.e., la llegada tarde a clase, se toma este como razón para creer en una hipótesis sobre la posible **causa**, la pérdida del autobús¹⁹.

Por su parte, la interpretación literal de T(32) (i.e., la no toma o pérdida del autobús fue causa de la llegada tarde a clase) no presenta ningún inconveniente, ya que su significado encaja con la forma en que "van" los acontecimientos en el mundo. Esto elimina la necesidad de imponer una interpretación argumentativa en el sentido de T(39).

Recapitulando, entonces, en beneficio de nuestra afirmación más importante en esta lección, se tiene que, en contraste con los textos en los que se presentan **razones para creer** en las afirmaciones sobre el mundo, existen unos textos **no argumentativos** en los que se presenta la **razón de ser** de los acontecimientos, eventos, hechos, situaciones, o estados de cosas. Tal es el caso de T(32), T(38), T(36) y T(37). Estos textos también se pueden llamar **explicativos**, en cuanto explican los acontecimientos, eventos, situaciones, hechos o estados de cosas, en términos de su(s) causa(s).

Con frecuencia estos dos tipos de textos se confunden, lo que puede llevar a análisis equivocados en un sentido o en otro y a debates improductivos. La confusión puede obedecer, entre otros factores, a que en ambos ocurren a veces los mismos conectores, en particular, *porque*. Esta coincidencia de signos conectores resulta comprensible, si se tiene en cuenta que después de todo, dar razones para que los demás creen lo que decimos es hacer explícitas **la razón de ser** de nuestras **creencias**.

¹⁸ Nótese que en este caso, a diferencia de lo que pasa con T(37), es posible relacionar las dos proposiciones en términos de causa-efecto, si asumimos un contexto especial en el que, por ejemplo, los muchachos debían llegar al colegio para de allí salir en autobús a otro sitio.

¹⁹ En tanto que en algunos casos cabe la opción de una interpretación causal y a la vez una interpretación argumental, es importante examinar el contexto, el cual nos permitirá dar la interpretación apropiada.

El siguiente texto, tomado de la revista **Cambio**, (Nº 243, 30 de julio- 6 de agosto, 2001, p 23) no involucra el conector **porque**, pero sí es uno de esos cuyo estatus ya sea como argumentativo o como presentador de las razones de ser de los acontecimientos es difícil establecer. Leámoslo y sometámoslo primero a una especie de preanálisis que luego afinaremos según nos vaya llevando un poco la dinámica de la reflexión.

T(41) Las dificultades de la vacuna

La vacuna contra la malaria no es un sueño imposible. Es sabido de tiempo atrás que el contacto continuo con la infección produce inmunidad, lo que significa que, al menos en teoría, el sistema inmunológico está en capacidad de neutralizar el parásito. Más aún, una vacuna contra la malaria existe desde hace varias décadas. Basta coger una buena colección de parásitos (esporozoitos) e irradiarlos con rayos X. Las personas inoculadas con los bichos debilitados desarrollan inmunidad ante la infección por casi un año.

Pero la irradiación de esporozoitos es un procedimiento complicado que puede hacerse sólo en pequeña escala lo que le quita relevancia práctica a la vacuna de marras. Y aun si este procedimiento pudiese masificarse, allí no acabaría la cosa. Primero la inmunidad contra una especie de parásito no garantiza la inmunidad contra otra: problema grave cuando existen cuatro especies que a menudo atacan en bloque. Y segundo, la inmunidad se pierde al cabo de poco tiempo, quizás a consecuencia de la capacidad del parásito para adaptarse rápidamente a nuevos desafíos inmunológicos. Hoy en día nadie duda de que el camino hacia la vacuna contra la malaria pasa por la química (sic). Las dificultades prácticas de una vacunación en gran escala con parásitos atolondrados son simplemente insuperables. No queda pues otra opción que tratar de inducir respuestas inmunológicas a partir de moléculas que puedan producirse en cualquier laboratorio. El problema es que para identificar estas moléculas se requiere un conocimiento detallado de los mecanismos inmunológicos que regulan la respuesta a la infección y para comprender estos mecanismos se requiere, un conocimiento igualmente detallado del complejo ciclo de vida del parásito. Los desafíos aquí son inmensos y explican en gran medida los fracasos repetidos en la búsqueda de una vacuna sintética contra la malaria.

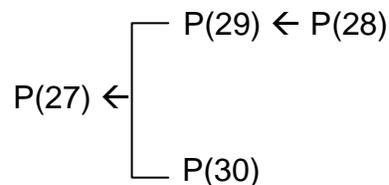
Para empezar, podemos ver que el primer párrafo de este fragmento es argumentativo, y la mejor manera de mostrarlo es indicando cómo va la argumentación. Veamos en primer lugar el inventario de proposiciones y en segundo lugar la red argumentativa correspondiente.

(1) Inventario de proposiciones pertinentes²⁰.

²⁰ Aquí hemos decidido usar los mismos términos del texto, pero hubiéramos podido hacerlo de otra manera, ya que, como dijimos antes, lo que interesa es el contenido y no la forma

- P(27) Es posible encontrar una vacuna contra la malaria
- P(28) El contacto continuo con la infección produce inmunidad.
- P(29) El sistema inmunológico, al menos en teoría, está en capacidad de neutralizar el parásito
- P(30) Desde una década ya existe una vacuna contra la malaria. Basta coger una buena colección de parásitos (esporozoitos) e irradiarlos con rayos X. Las personas inoculadas con los bichos debilitados desarrollan inmunidad ante la infección por casi un año²¹.

(2) Red Argumentativa



P(27) vacuna antimalaria, P(28) contacto continuo produce inmunidad, P(29) sistema inmunológico neutraliza parásito, P(30) Ya existe vacuna

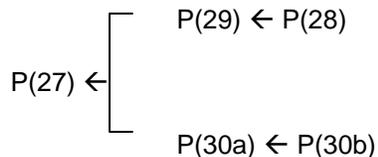
Diagrama 11

²¹ Una reflexión más a fondo sobre este texto puede llevarnos a afirmar que P(30) debe ser analizada en dos o tres proposiciones separadas, a saber,

P(30a) Desde hace una década ya existe una vacuna contra la malaria

P(30b) Basta coger una buena colección de parásitos(esporozoitos) e irradiarlos con rayos X . Las personas inoculadas con los bichos debilitados desarrollan inmunidad ante la infección por casi un año,

donde P(30b) es razón para creer en P(30a), obteniéndose , entonces, la estructura argumentativa mostrada en el siguiente diagrama:



En el análisis del diagrama 11, el contenido correspondiente a P(39b) es tratado como si su función fuera la de **dilucidar** o explicar a P(30a). Y en últimas se trata, entonces, de la diferencia entre proposición **argumental/argumentante**) y proposición **dilucidante**.

La posibilidad de escribir buenos alotextos del original basados en esta red es otro índice de que el análisis propuesto está bien orientado. Veamos un par de ellos.

T(42) Puesto que el contacto continuo con la malaria produce inmunidad, se puede concluir que el sistema inmunológico, al menos en teoría, está en capacidad de neutralizar el parásito. Esto a su vez, muestra que la obtención de una vacuna contra esta infección sí es posible. Además, desde hace una década ésta ya existe. Basta tener una buena colección de parásitos e irradiarlos con rayos X. Las personas inoculadas con los bichos debilitados desarrollan inmunidad ante la infección por un año.

T(43) Tenemos, de una parte, que el sistema inmunológico, al menos en teoría, está en capacidad de neutralizar el parásito de la malaria, lo que se demuestra por el hecho de que el contacto continuo con la infección produce inmunidad. De otro lado, desde hace una década ya existe una vacuna contra ésta. Basta coger una buena colección de parásitos (esporozoitos) e irradiarlos con rayos X. Las personas inoculadas con los bichos debilitados desarrollan inmunidad ante la infección por casi un año. Así las cosas podemos concluir que la vacuna contra la malaria no es un sueño imposible.

Asumimos, entonces, que el análisis propuesto para el texto del primer párrafo es apropiado y que, por ende, el mismo es argumentativo, lo que nos permite pasar a considerar los dos párrafos siguientes al texto en cuestión. Algo que podemos anotar inicialmente es que estos dos párrafos son los que desarrollan propiamente la idea del título del texto: "Las dificultades de la vacuna". En efecto, son los que muestran que obtener la vacuna es muy difícil o los que indican en qué consisten estas dificultades. Es decir, son los que expresan el mensaje intencionado, cualquiera que éste sea, con respecto a las dificultades de la vacuna. Pero, ¿en qué forma se da el desarrollo de la idea? ¿Es una argumentación o es un texto que describe la causa o causas de las dificultades? Quizás se trate de una manera consistente en mostrar el encadenamiento causa-efecto entre los eventos, estados de cosas o acontecimientos que dieron origen a aquel sobre cuya ocurrencia se está hipotetizando. No es fácil dar una respuesta basada en principios, es decir, una respuesta que no reduzca el asunto a un problema de decisiones más o menos arbitrarias sobre la forma de definir, lo que es argumentar, convencer o explicar.

En todo caso, los dos párrafos de marras sí expresan una rica estructura de relaciones causa-efecto entre acontecimientos que en algún nivel de lectura, debe ser captada adecuadamente²². Veámoslo. Se tiene, por ejemplo, que P(31) *la*

²² A este respecto resulta interesante constatar, según veremos, que el tipo de esquema que hemos venido empleando para representar la estructura argumentativa de los textos se presta de

obtención de una vacuna a partir de parásitos (esporozoitos) irradiados no tiene relevancia práctica debido a que P(32) sólo se puede aplicar a escala pequeña: [asumimos que la flecha de línea doble indica relación causa-efecto]

$$P(31) \Leftarrow P(32)$$

Diagrama 12

Por otra parte, P(33) quedan problemas serios por ser resueltos, aún si el asunto de la masificación tuviera solución. Esto es así porque, de un lado, P(34) inmunidad contra una especie no garantiza inmunidad contra otra y P(35) existen cuatro especies que pueden atacar en bloque y, de otro, P(36) la inmunidad dura poco tiempo, o sea,

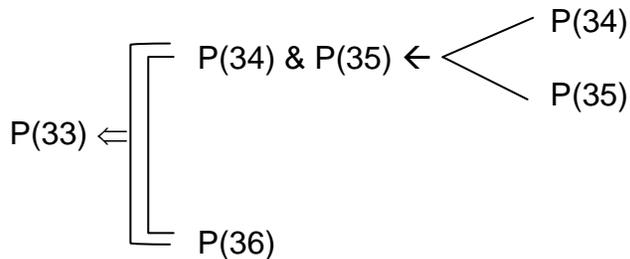


Diagrama 13

Y todo esto hace que P(37) obtener la vacuna por la vía no sintética (¿tradicional?) sea muy difícil:

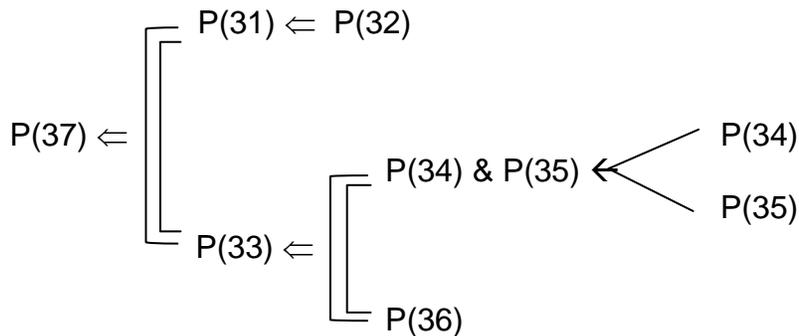


Diagrama 14

Por su parte, P(38) la obtención de una vacuna sintética se complica demasiado, ya que P(39) ello exige inducir respuestas inmunológicas a partir de moléculas que

manera nítida para captar las relaciones causa-efecto entre acontecimientos. Esto no es raro tal como lo dijimos antes, argumentar es hacer explícitas la **razón de ser** de nuestras creencias. Dicho de otra manera, cuando de una proposición inferimos otra, lo que hacemos es tomar la primera como la causa que origina argumentativamente la segunda. Entonces, es esperable que los medios de representar relaciones en un caso y en otro sean los mismos.

puedan producirse en cualquier laboratorio y P(40) la identificación de estas moléculas es muy difícil:

$$P(38) \Leftarrow (P(39) \& P(40))$$

Diagrama 15

¿Pero qué es lo que dificulta la identificación de estas moléculas? Respuesta: P(41) es necesario conocer en detalle los mecanismos inmunológicos que regulan la respuesta a la infección, lo cual P(42) es también muy complicado:

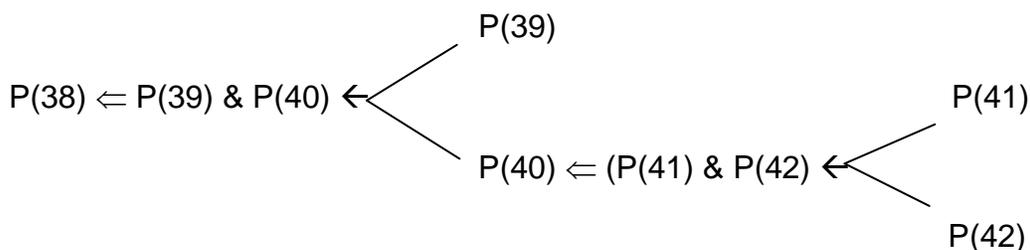


Diagrama 16

Tenemos, pues, otra situación o estado de cosas, a saber, es muy complicado conocer en detalle los mecanismos que regulan la respuesta inmunológica a la infección malárica. Pero esta situación, tal como era de esperarse tampoco ha surgido de la nada. En efecto, nos dice el texto que conocer en detalle tales mecanismos supone P(43) comprender el complejo ciclo de vida del parásito, P(44) lo cual plantea inmensos desafíos. Logramos así el Diagrama 17.

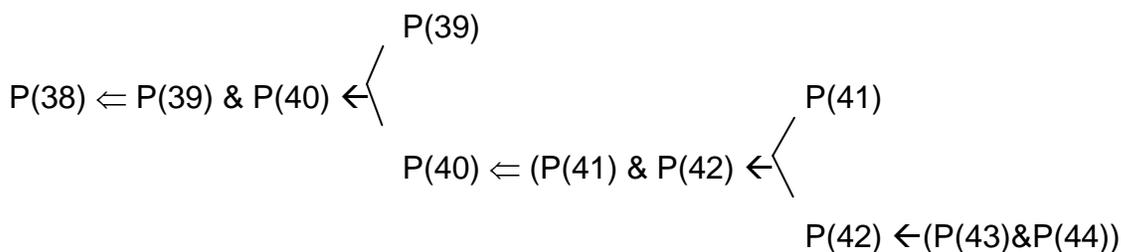


Diagrama 17

Ahora, el texto no nos ilustra con respecto a cuáles son los desafíos u obstáculos que deben afrontar los investigadores al intentar comprender el ciclo de vida del parásito, ni sobre las causas determinantes de estos desafíos, que seguramente deben existir. El caso es que las proposiciones P(38) y P(37), como unidades del pensar, captan dos situaciones extralingüísticas y extramentales:

- A. La obtención de la vacuna sintética contra la malaria por la vía tradicional (no sintética) es difícil.

B. La obtención de la vacuna sintética contra la malaria es difícil.

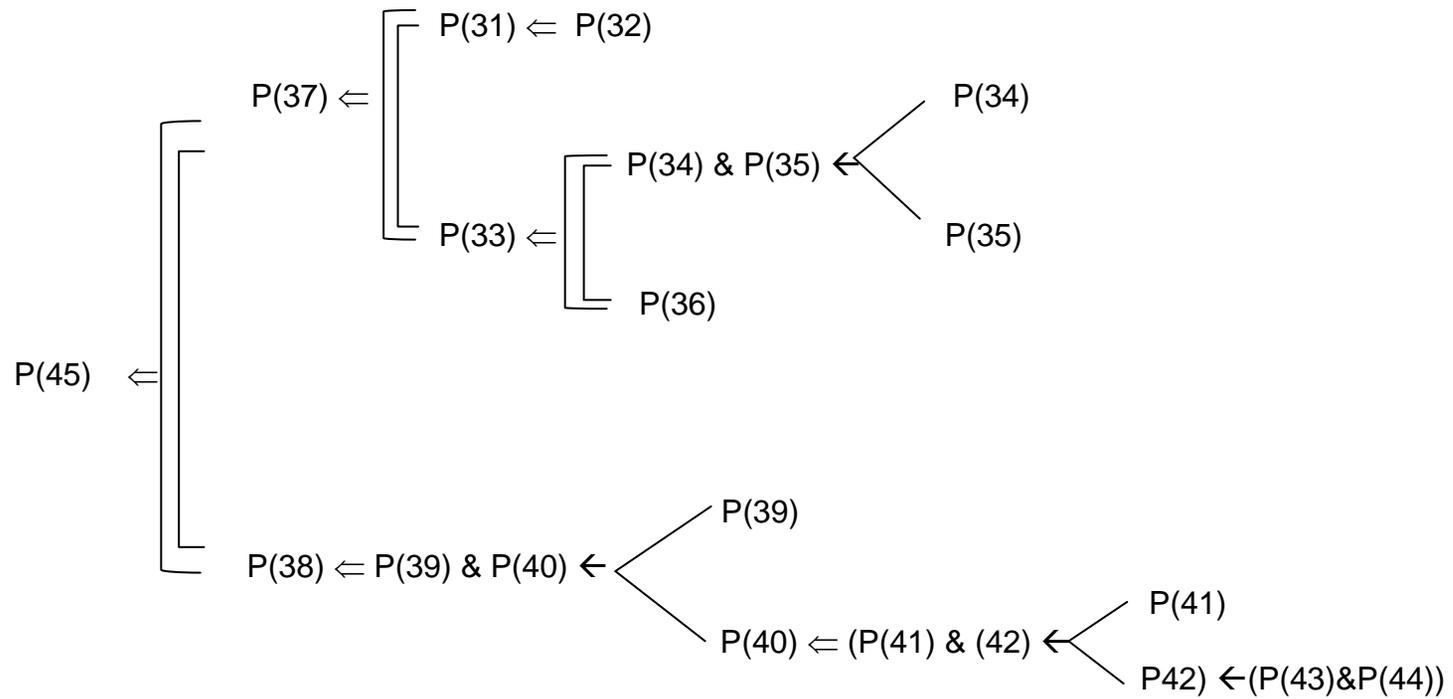
Ahora bien, si asumimos que sólo existen estos dos tipos de vacunas, estas dos situaciones constituirían una situación aún más compleja:

C. La obtención de la vacuna contra la malaria es difícil (no es tarea fácil, resulta muy complicado, etc.),

la cual se reflejaría en la proposición P(45) , que, debidamente integrada a la estructura de relaciones causa-efecto que venimos recuperando nos arroja el Diagrama 18

P(45) la obtención de la vacuna contra la malaria es muy difícil.

Estructura Argumentativa



P(31) no practicidad, P(32) escala pequeña, P(33) problemas sin solución, P(34) diferencia entre especies , P(35) ataque en bloque, P(36) inmunidad temporal, P(37) dificultad no sintética, P(38) complicación vía sintética, P(39) inducir respuestas inmunológicas por moléculas, P(40) difícil identificarlas, P(41) conocimiento mecanismos inmunológicos, P(42) complicado conocerlos, P(43) conocer ciclo de vida del parásito, P(44) grandes desafíos, P(45) dificultad vacuna

Diagrama 18

Se entiende, por otra parte, que si la situación C es real, P(45) es verdadera. De hecho, cuando el autor del texto indica el conjunto de eventos, procesos, hechos, circunstancias, estados de cosas o situaciones que se encadenan entre sí por medio de la relación causa-efecto para configurar o generar la situación descrita por P(45), está mostrando precisamente que aquella es real y que es ésta es verdadera.

Lo anterior no significa, sin embargo, que la **intención** del autor del artículo en cuanto a esta parte se refiere, sea la de argüir a favor de algo como P(45). En efecto, si se examina el escrito, encuentra uno, como lo puede constatar el propio lector, que la intención de Alejandro Gaviria en ese punto fuera la de mostrar por qué es difícil producir la vacuna contra la malaria o en qué consisten las dificultades de la producción de la vacuna. Y, si algo como esto es la pregunta subyacente, algo como el Diagrama 18 es la respuesta. Es decir, tenemos como hecho problemático la situación caracterizada arriba como C, Producir/obtener la vacuna contra la malaria es difícil, la cual da origen al interrogante:

¿Por qué es difícil producir/obtener la vacuna contra la malaria?

La hipótesis o respuesta es toda la información que aparece en el Diagrama 18 a la derecha de P(45) incluyendo no solo las proposiciones, sino también la forma en que se organizan entre sí, de acuerdo con la relación causa-efecto o, lo que es lo mismo, **Y es razón de ser de X**.

En otros términos, y viéndolo con otro ejemplo, si la pregunta objeto de reflexión es ¿Quién abrió la caja fuerte? seguramente respondemos con el nombre de alguien o identificando a alguien. Si la pregunta es ¿Cuándo abrieron la caja fuerte? seguramente respondemos con una hora o fecha determinado. Si se trata de algo como ¿Con qué volaron la cerradura? nuestra respuesta o hipótesis hará referencia al nombre de algún explosivo. Desde luego, si la pregunta es ¿Por qué Pedro llegó tarde a clase? responderemos con respuestas o hipótesis por el estilo de porque perdió el bus, porque no oyó el reloj despertador, porque no durmió bien, etc., y, si la pregunta es ¿por qué es (tan/muy) difícil producir la vacuna contra la malaria?, la respuesta o hipótesis bien puede ser algo como porque la producción tanto tradicional como sintética la vacuna son muy complicadas. Pero, naturalmente, una respuesta como ésta de inmediato parece plantear la necesidad de averiguar por qué las formas conocidas o imaginables de obtener la vacuna son tan complicadas, lo que a su vez origina una cadena de búsqueda y suministro de razones como la ejemplarizada en el texto bajo escrutinio.

Apuntemos y recapitemos lo dicho a propósito del texto tomado de la revista Cambio

(a) Sintácticamente el texto está conformado por dos grandes constituyentes o subtextos, el primero de los cuales es netamente argumentativo.

(b) Los dos párrafos restantes desarrollan la idea subyacente al título del texto, pero no resulta muy claro si este desarrollo toma la forma de una argumentación o de un texto que DESCRIBE la(s) causa(s) del estado de cosas (producir la vacuna contra la malaria resulta muy difícil) o, lo que es lo mismo, un texto que **explica** un estado de cosas a partir de su causa o causas. En otros términos, surge de nuevo la diferencia entre texto que presenta las razones para creer en algo y texto que presenta las razones del ser o de la existencia u ocurrencia de algo. Aunque cabe la posibilidad, desde luego, de que se trate de un texto en que se argumenta a favor de una proposición mostrando el encadenamiento de hechos que dan origen al estado de cosas reflejada en ella.

(c) En todo caso, mirando el texto como un texto descriptivo²³, en estos dos párrafos encontramos una estructura de contenido bastante rica, por lo que respecta a las relaciones de causa-efecto entre estados de cosas o situaciones. Este contenido ha sido "captado" en términos del Diagrama 18, en donde la relación clave representada ya no es $Z \leftarrow Y$, "Y sustenta a X", argumentativamente hablando, sino $X \leftarrow Y$, "Y es causa o factor determinante de X".

Pero, ¡Ojo! - aún a costa de que la "recapitulación" no resulte más extensa que el texto recapitulado- es necesario decir y subrayar lo siguiente:

Los entes (términos) entre los cuales se dan las relaciones representadas en el Diagrama 18 rigurosamente hablando no son **proposiciones**, sino eventos, hechos, situaciones, estados de cosas que ocurren o se dan en el mundo y en donde unos son **causas** o **efectos** de otros. Por el contrario, las relaciones representadas en los otros diagramas de este escrito son relaciones entre **proposiciones**²⁴.

De esta suerte, algo como $P(x) \leftarrow P(y)$ no significa que la proposición Y es causa de la proposición X o que la proposición X es efecto de la proposición Y. Lo que se indica así es que la situación, evento, estado de cosas, hecho o acontecimiento Y es causa de la situación, evento, estado de cosas, hecho o acontecimiento X²⁵.

²³ Es decir, un texto en donde no cuenta tanto la función de la proposición como instrumento para realizar **actos de habla** como (proponer, defender, atacar hipótesis, plantear interrogantes, definir conceptos, etc), sino como instrumento para consignar información sobre el mundo.

²⁴ Naturalmente, se exceptúan también los diagramas 12- 17.

²⁵ Como ya lo habrá notado el lector, la lista **eventos, acontecimientos, estados de cosas, hechos, situaciones, circunstancias, procesos**, etc y otros similares, los hemos venido empleando para "hablar" de aquellos aspectos de la realidad a los cuales se refieren las proposiciones. De aquí en adelante, en este escrito emplearemos la palabra **hecho(s)** como sustituto o representante de las otras, a menos que, por alguna razón el uso de la misma resulte inadecuado. A propósito de este tema, es cada vez más claro que hace falta adoptar una

Es claro que nos quedan varios aspectos por definir y/o pulir en relación con la forma de representar el contenido de textos. Lo importante, sin embargo, es que ya contamos en lo fundamental con un instrumento para captar y representar esta clase de contenidos (ver nota 22). En esencia, se trata del mismo tipo de dibujo relacional empleado para la estructura argumentativa, solo que en el caso de las relaciones causa-efecto o, equivalentemente, en el caso de las **razones del ser de los hechos** (ver nota 25) el chasis (no el vector) de las flechas indicadoras de la relación es doble. Este no es un logro cualquiera. No hay que olvidar que en cierta forma, el problema de la enseñanza de la lectura se reduce al problema de descubrir o diseñar instrumentos para recuperar la información pertinente consignada en los textos y para registrarla de manera organizada y útil. No otra cosa parece ser lo que, en últimas, se busca con propuestas como la de los mapas conceptuales y los mentefactos conceptuales de los profesores De Zubiría. En lo que a nosotros respecta, nuestra experiencia docente en la Universidad Nacional nos sigue mostrando en tal sentido la eficacia de estos diagramas relacionales, complementados, desde luego con la conceptualización que les sirve de base, todo lo cual, precisamente, es materia de presentación en estas lecciones. Volvamos, pues, al texto de la revista Cambio.

(d) Como lo dijimos arriba, si la pregunta abordada por el texto "las dificultades de la vacuna" es ¿Por qué es difícil producir/obtener la vacuna contra la malaria? toda la información presente en el Diagrama 18 es la respuesta. Igual sería si fuese algo como ¿En qué consisten las dificultades de la vacuna? Siendo así, el texto, salvo su primer párrafo, no es argumentativo. Para que lo fuera se necesitaría que incluyera un conjunto de razones para creer en todo lo que se ha captado en el diagrama.

Para comprender mejor esto pensemos en lo siguiente. Supongamos que la pregunta objeto de reflexión es ¿Quién abrió la caja fuerte? y que la respuesta fuera *el celador que contratamos recientemente*. No habría manera de decir que estamos frente a un texto argumentativo ¿verdad? Para ello tendríamos que tener algo como T(44).

T(44) El celador que contratamos recientemente, a juzgar por el hecho de que era el único que, aparte de la gerente, conocía la clave²⁶.

ontología, con su correspondiente terminología, a fin de ser más precisos en los análisis y discusiones. Infortunadamente, el tópico es muy complejo y delicado para pretender dilucidarlo "a las volandas". Así que para problemas tangenciales preferimos, por ahora, soluciones y decisiones transitorias, para evitar dispersarnos demasiado en nuestro proceso de búsqueda.

²⁶ Desde luego, ni en este ni en otros casos en los que sólo están involucradas dos proposiciones, la hipótesis y una argumental, se puede decir que la hipótesis haya recibido suficiente argumentación. Se trata solo de una razón para creer, y la argumentación completa supondría la presencia de otros argumentos.

En tal caso se trataría de un texto argumentativo con la siguiente estructura:

Inventario de Proposiciones	Red Argumentativa
<p>P(46) El celador que contratamos recientemente abrió la caja fuerte.</p> <p>P(47) Él era el único que conocía la clave, aparte del gerente</p>	<p>P(46) ← P(47)</p> <p>Diagrama 19</p>

De la misma manera, si la pregunta fuera *¿Cuándo abrieron la caja fuerte?* Y la respuesta fuera *el lunes entre las 5 y 6 de la mañana*, tampoco estaríamos frente a un texto argumentativo. Para ello necesitaríamos algo como T(45)

T(45) La caja la abrieron el lunes entre las 5 y 6 de la mañana. En efecto, este fue el lapso en que el celador estuvo ausente del edificio, lo que se desprende del hecho de que nadie contestó al teléfono durante esa hora.

Nuevamente, el análisis sería como aparece en la siguiente tabla:

Inventario de Proposiciones	Red Argumentativa
<p>P(48) La caja fuerte la abrieron el lunes entre 5 y 6 de la mañana</p> <p>P(49) El celador estuvo ausente del edificio el lunes entre 5 y 6 de la mañana</p> <p>P(50) Nadie contestó al teléfono el lunes entre 5 y 6 de la mañana.</p>	<p>P(48) ← P(49) ← P(50)</p> <p>Diagrama 20</p>

Y si la pregunta no fuera con **Quién, Cuándo, Dónde**, etc., sino con **Por qué**, la situación no sería distinta en cuanto al estatus argumentativo o no argumentativo del texto resultante *¿Por qué abrieron la caja fuerte?*

P(51) Porque llevaba mucho tiempo sin ser ventilada

Nótese que debido a la clase de pregunta, en este caso el texto que llevamos construido hasta aquí es

T(46) La caja fuerte fue abierta porque llevaba mucho tiempo sin ser ventilada.

Es decir, es un texto compuesto por una oración que expresa el efecto de una acción, a saber, *la caja fue abierta* y otra que expresa la causa o razón de ser de ese efecto, a saber, *llevaba mucho tiempo sin ser ventilada*, causa o razón que, según se indicó, es la respuesta a la pregunta. Pero, se trata de una respuesta o hipótesis **sin** argumentar. Para que T(46) pase a ser argumentativo se requiere agregarle algo por el estilo de *En efecto, el hedor a dinero y papeles viejos aún se siente por todo el edificio*, lo que nos produce el texto T(47), cuyo análisis argumentativo viene enseguida.

T(47) La caja fuerte fue abierta porque llevaba mucho tiempo sin ser ventilada. En efecto, el hedor a dinero y papeles viejos aún se siente por todo el edificio.

Inventario de Proposiciones	Red Argumentativa
<p>P(52) La caja fuerte fue abierta porque llevaba mucho tiempo sin ser ventilada.</p> <p>P(53) El hedor a dinero y papeles viejos aún se siente por todo el edificio</p>	<p>P(52) ← P(53)</p> <p>Diagrama 21</p>

Y si esto es así, qué razón habría para creer que algo como T(32) es argumentativo?

T(32) Vino tarde porque perdió el autobús.

¡Ninguna! T(32) no es más que una afirmación, respuesta o hipótesis sin sustentación alguna²⁷. Para serlo tendría que ser modificado en algo como T(48).

²⁷ T(32) puede ser respuesta a una pregunta como T(32a) o como T(32b).

T(32a) ¿Por qué vino tarde?

T(48) Vino tarde porque perdió el bus. Según dijo, ese día tenía que hacer un arreglo en casa antes de salir para clase.

Inventario de Proposiciones	Red Argumentativa para
<p>P(54) Vino tarde porque perdió el autobús</p> <p>P(55) Ese día tenía que hacer un arreglo en casa antes de salir para clase (él dijo)</p>	<p>P(54) ← P(55)</p> <p>Diagrama 22</p>

No parece ser diferente la situación en cuanto al texto sobre la vacuna contra la malaria examinemos al menos dos de las conexiones.

(a) $P(45) \Leftarrow P(37)$

Pregunta:

T(49) ¿Por qué es difícil producir la vacuna contra la malaria?

Respuesta:

T(50) [Producir la vacuna contra la malaria resulta difícil P(45)] porque obtenerla por la vía no sintética es muy complicado (P(37)).

T(32b) ¿Qué sucedió/(aconteció, ocurrió, etc)?

En el texto conformado por T(32a) y T(32) (= ¿Por qué vino tarde? Vino tarde porque perdió el autobús) la secuencia *porque perdió el autobús* es información nueva y *vino tarde* es información vieja o presupuesta. En el texto conformado por T(32b) y T(32) (= ¿Qué sucedió? Vino tarde porque perdió el autobús), toda la secuencia *Vino tarde porque perdió el autobús* constituye información nueva. Estas diferencias entre enunciados caracterizables en términos de información **vieja, presupuesta o conocida** e información **nueva o aseverada** pueden tener consecuencias para la interpretación o reseña de los textos. Sin embargo, del asunto en detalle no nos ocupamos aquí. Por ahora, lo que importa es que T(32) en cualquier caso, no es un texto argumentativo como se cree, sino una respuesta, hipótesis o afirmación sin sustentación, en oposición a T(48) o T(49).

Aquí T(50) no es más que la respuesta a la pregunta T(49). Como tal puede ser falsa o verdadera, pero no hay nada que estrictamente hablando nos haga creer en lo uno o lo otro. Distinto sería que a renglón seguido se dijera algo como T(51) o T(52)

T(51) En este sentido, en efecto, las revistas especializadas y los investigadores no nos hablan sino de fracasos.

T(52) Producir la vacuna contra la malaria resulta difícil porque obtenerla por la vía sintética es muy complicado. En este sentido, en efecto, las revistas especializadas y los investigadores no nos hablan sino de fracasos.

El hecho, precisamente, de que podamos combinar la causa que se está tomando como hipótesis con la razón para creer en ésta nos muestra que estamos tratando con proposiciones que desempeñan funciones distintas: una es **hipótesis** sobre la causa de la dificultad para producir la vacuna T(50)-, la otra -T(51)- es argumental o razón.

b) $P(38) \Leftarrow (P(39) \& P(40))$

Al igual que P(37), P(38) no es razón para creer en P(45), sino una proposición que indica la **causa** del hecho reflejado en ésta. En este punto, el autor bien habría podido presentar un argumento en favor de P(38), por ejemplo, T(53)

T(53) Por algo, no son muchos los intentos realizados en esta dirección durante los últimos 50 años.

T(54) Producir la vacuna contra la malaria resulta difícil, porque [P(38)] su obtención por la vía sintética (también) afronta muchos obstáculos (es muy difícil, muy complicada). T(53) Por algo, no son muchos los intentos realizados en esta dirección durante los últimos 50 años.

Pero en lugar de argumentar a favor de P(38), de nuevo, el autor lo que hace es ofrecer una explicación para el hecho que esta proposición capta: la dificultad para producir la vacuna sintética. Esta explicación del hecho en términos de su causa, se capta o expresa en la proposición compuesta (P(39) & P(40)), que, a su turno, tampoco es argumentada, sino parcialmente explicada, por medio de (P(41) & P(42)), y así, hasta terminar el proceso. Por esto nos inclinamos por la idea de

que este texto no es argumentativo, pese a tener una estructura bastante rica en relaciones entre eventos, estructura que queda bien captada por el Diagrama 18²⁸.

Ahora bien, arriba bajo el literal (b) y cuando nos alistábamos (discursivamente hablando) para proponer el Diagrama 18, como mecanismo útil para captar el contenido del texto sobre la vacuna, insinuábamos la posibilidad de un tercer tratamiento para el contenido de este texto, desde el punto de vista funcional. Textualmente dijimos: "Aunque cabe la posibilidad, desde luego, de que se trate de un texto en que se argumenta a favor de una proposición mostrando el encadenamiento de hechos que dan origen al estado de cosas reflejado en ella".

La presencia de la expresión *desde luego* en esta autocita sugiere que la idea subyacente es algo de perogrullo, pero de pronto no lo es tanto. Veamos. En primer lugar, estamos diciendo que el texto en cuestión es (i.e., podría ser) **argumentativo** de alguna forma. En segundo lugar, la proposición argumentada sería P(45), que repetimos para comodidad del lector.

P(45) la obtención de la vacuna es muy difícil.

En tercer lugar, de por medio está la pregunta ¿de qué manera se está argumentando, si no es presentando razones para creer en ella? La respuesta está ahí a renglón seguido: "mostrando el encadenamiento de hechos que dan origen al estado de cosas reflejado en ella". Como quien dice "obras son amores y no buenas razones". Uno también puede convencer a los demás de la existencia u ocurrencia de las cosas o de los acontecimientos haciendo ver a través del texto cómo estas cosas o acontecimientos van emergiendo, se van construyendo o se van configurando de etapa en etapa desde sus orígenes. Como se apuntó antes, es posible que el autor de un texto de esta naturaleza, es decir, un texto que muestra paso a paso el surgimiento de una entidad o estado de cosas, no se proponga convencer a alguien sobre la existencia u ocurrencia de tal entidad o hecho. Sin embargo, es indudable que ese mostrarlos en su surgimiento o toma de existencia es condición suficiente para el convencimiento tanto de la existencia de la entidad o hecho como de la proposición que los presenta como tales. Y si

²⁸ Hasta hace algún tiempo, dado que nuestro trabajo se ha centrado en los textos científicos y/o argumentativos, cuando tropezábamos con un texto como éste y en general, no argumentativo simplemente lo marginábamos de nuestras consideraciones. Hoy por hoy, y así lo haremos en lo sucesivo en lo que atañe a esta serie de lecciones, lo analizamos y estudiamos, aprovechando que gráficos relacionales como 18 son un buen medio de representación y organización de información. Una razón quizás más importante para proceder así, es que, al parecer, existe otro tipo de textos que, sin serlo realmente, son catalogados como argumentativos. Se trata de textos descriptivos que presentan relaciones de antecedente- consecuente por el estilo de *Pedro no llamó, por tanto, aparecerá de un momento a otro*. Marginarlos de nuestro escrutinio cuando en realidad se trata de desarrollar instrumentos de lectura cada vez mejores no resulta muy indicado. Pero, una vez más el tópico queda para lecciones futuras.

ello es así, estos textos, sin ser "intencionadamente" argumentativos sí funcionarían o equivaldrían a textos argumentativos.

Lo anterior, de paso, obliga a aceptar que no todo texto que convence es argumentativo. De hecho, el convencimiento puede venir por varios caminos: la argumentación (el más cercano a los ideales humanísticos), la súplica (el más cristiano), la fuerza (el regreso del cocodrilo), el arte (muy efectivo, pero engañosos si se le deja solo), la reiteración, el Zeitgeist, la autoridad (cercano al cocodrilo), etc.

En todo caso, cabe la posibilidad de que el lector tome por argumentativo un texto que no lo es, dada la estrecha conexión que se suele establecer al menos de palabra entre argumentar y convencer.

Teniendo en cuenta lo dicho en los últimos párrafos de este escrito sobre una tercera forma de analizar un texto, ¿de qué otra forma podríamos analizar dicho texto?

Se trataría de un texto que, desde el punto de vista de su autor, es descriptivo, por cuanto muestra cuáles son las dificultades para producir la vacuna contra la malaria. Es decir, en él Alejandro Gaviria no se propone intencionadamente probar que es (muy) difícil producir la vacuna. Pero como su tarea la cumple mostrando el encadenamiento de hechos que generan la dificultad, en términos de la relación causa-efecto, por ese solo hecho, el lector no solo queda **informado** sobre las dificultades, sino también **convencido** de la verdad de esa(s) dificultades.

Hemos visto, entonces, que la diferencia entre **razones de ser** y **razones para creer**, como tipos de relaciones entre proposiciones, permiten establecer diferencias entre tipos de textos, y que, a menos que haya un encadenamiento en términos de *razones de ser* entre proposiciones, no parece válido considerar éstos como textos argumentativos. Cuando son varias las proposiciones encadenadas, cabe la posibilidad, aunque no necesariamente, de que se interprete como argumentativo en tanto que con él se pueda lograr el convencimiento sobre la verdad de una afirmación.

Retomando las preguntas de la introducción, hemos clarificado en este escrito que la estructura argumentativa es un tejido de relaciones lineales, en paralelo y/o en conjunción entre proposiciones (no entre eventos), en términos de razones para creer y no en términos de razones de ser. También hemos mostrado que existen encadenamientos de relaciones que no son argumentativas, y que pueden reflejar relaciones de causa-efecto entre eventos. Éstas también se pueden representar mediante un dibujo similar, al que empleamos para representar las estructuras argumentativas, en el cual por convención usamos para el chasis de las flechas líneas dobles a fin de distinguirlo del gráfico que refleja relaciones argumentales.

BIBLIOGRAFÍA

1. BAQUERO V. JULIA M. Y J. FELIPE PARDO. La Argumentación en el Texto Jurídico: Un Instrumento para su Redacción. Ministerio de Justicia y del Derecho, Imprenta Nacional, Santafé de Bogotá: 1997.
2. BAQUERO V. Y J. FELIPE PARDO. El texto Jurídico argumentativo: cuestiones de redacción y comprensión. Ediciones Gustavo Ibáñez, Santafé de Bogotá: 1998.
3. BOTHA, RUDOLF. The Conduct of Linguistic Inquiry: A Sistematic Introduction to the Methodology of Generative Grammar. Mouton Publishers, The Hague: 1980.
4. De Zubiría Miguel, Mauricio Otálora y Alejandro de Zubiría. De la Oración al Pensamiento. Fundación Alberto Merani, Bogotá: 1998.
5. FERRATER MORA, JOSÉ. Diccionario de Filosofía. Alianza Editorial, Madrid:1981
6. FLASTE, RICHARD (ed). Artículos Científicos de The New York Times. McGraw - Hill, Madrid: 1992.
7. MONSALVE, ALFONSO. Teoría de la Argumentación. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín: 1992.
8. PARDO, FELIPE Y JULIA BAQUERO. Objeto y tareas de la sintaxis. Ed Compáginas. Santafé de Bogotá: 1990.